



GARDEN KIDS

Sala Cuna y Jardín Infantil

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
(P.E.I.)

Versión 2026

© Propiedad Intelectual protegida por la Ley N° 17.336 sobre Propiedad Intelectual.
Queda prohibida la reproducción total o parcial de este documento sin autorización expresa del titular.
Garden Kids — Red de Establecimientos de Educación Parvularia — Chile, 2026

I. INTRODUCCIÓN.....	5
I.bis DIFUSIÓN Y ACCESO AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	5
II. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	7
III. VIGENCIA Y PROCESO DE REVISIÓN.....	8
IV. MARCO DE REFERENCIA Y SUSTENTO NORMATIVO.....	9
4.1. Marco Legal de Referencia.....	9
4.1.1. Normativa Internacional.....	9
4.1.2. Normativa Nacional.....	9
4.1.3. Marcos Referenciales y Orientaciones Técnicas.....	10
4.1.5. Síntesis del Marco Normativo.....	10
V. ANTECEDENTES GENERALES.....	11
5.1. Identificación General de Garden Kids.....	11
5.2. Reseña Histórica de la Red Garden Kids.....	11
Establecimientos que integran la red.....	13
VI. IDEARIO.....	15
Visión.....	15
Misión.....	15
Valores.....	15
Sellos Educativos.....	16
Sellos Organizacionales.....	17
VII. MARCO FILOSÓFICO.....	18
Bases Filosóficas.....	18
Bases Socioculturales.....	18
Bases Psicológicas.....	19
Bases Pedagógicas.....	19
Bases Medioambientales.....	20
VIII. OBJETIVOS DEL ESTABLECIMIENTO.....	21
Objetivo General.....	21
Objetivos Específicos.....	21
IX. CURRÍCULUM.....	22
9.1 Fundamentación Curricular.....	22
9.2 Currículum Propio de Enfoque Integral.....	22
Referentes pedagógicos y normativos del enfoque integral.....	22
9.3 Estrategias Pedagógicas y Organizacionales.....	22
9.4 Fun Activities 2026.....	23
1. English Time.....	23

2. Play & Move.....	23
3. My Garden City.....	23
4. Inspiring People.....	23
5. San Viernes.....	24
6. STEM en Familia.....	24
9.5 Articulación Fun Activities e Integraciones 2026.....	24
9.6 Síntesis Curricular.....	24
X. IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO EN LA JORNADA.....	25
Organización del Tiempo y del Espacio.....	25
Organización del Tiempo – Sala Cuna.....	25
Organización del Tiempo – Niveles Medios / Jardín.....	26
Organización del Espacio.....	27
Salas.....	27
Espacios Comunes.....	27
Cocina.....	27
XI. DIMENSIONES DEL TRABAJO.....	28
Dimensión Gestión de Recursos.....	28
Dimensión Convivencia Escolar.....	28
Dimensión Liderazgo.....	28
Dimensión Gestión Pedagógica.....	28
XII. CONTEXTOS PARA EL APRENDIZAJE.....	29
a. Ambiente Humano.....	29
b. Evaluación.....	29
c. Comunidad.....	29
d. Planificación.....	29
XIII. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES.....	30
Evaluación Diagnóstica, Formativa y Sumativa.....	30
Evaluación y Seguimiento del PEI.....	30
Articulación, Periodicidad y Vigencia del PEI.....	30
XIV. INSTRUMENTOS DE ARTICULACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL PEI...31	
1. Plan Anual Sala Cuna.....	31
2. Plan Anual Niveles Medios.....	31
3. Otros Instrumentos de Articulación.....	32
XV. REGLAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR.....	33
Propósito.....	33
Objetivo General.....	33

Indicadores para su Evaluación.....	33
XVI. DIFUSIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	34
XVII. TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN.....	35
CIERRE INSTITUCIONAL DEL PROYECTO EDUCATIVO.....	36
ANEXOS.....	37
Anexo I: Perfiles de Cargo y Funciones.....	38
Anexo II: Composición de Personal y Niveles de Atención.....	59
REFERENCIAS.....	61

I. INTRODUCCIÓN

El presente Proyecto Educativo Institucional (PEI) define el marco común que orienta a los establecimientos que conforman Garden Kids, una comunidad educativa comprometida con el desarrollo integral de la primera infancia en Chile. Esta red reúne salas cuna y jardines infantiles que, desde diversas trayectorias y contextos, comparten una misma convicción: la educación parvularia es un espacio formativo, profesional y transformador, que debe estar en manos de educadoras y equipos altamente calificados, con respaldo técnico y propósito pedagógico.

Garden Kids constituye una conformación institucional unificada, integrada por establecimientos que, a lo largo del tiempo, se han desarrollado bajo distintos sostenedores, pero con una visión educativa común. Aunque las figuras jurídicas difieran, todos los establecimientos comparten una historia vinculada por la colaboración, la experiencia y un propósito compartido: mantener y proyectar un solo proyecto educativo, sólido, coherente y vigente en cada una de las sedes Garden Kids.

Indistintamente de quién sea su sostenedor, cada establecimiento comparte una misma estructura pedagógica, una gestión institucional común y un compromiso permanente con la mejora continua, la calidad educativa y la formación integral de los niños y niñas.

Esta red se consolida bajo un proyecto educativo integral, que articula la gestión, la pedagogía y la formación de los equipos en torno a un mismo propósito. Cada sede aporta su trayectoria, historia y aprendizajes, los que se integran a una propuesta institucional que busca fortalecer la calidad de la educación parvularia, la profesionalización docente y la consolidación de comunidades educativas activas, reflexivas y comprometidas.

Garden Kids cuenta con el acompañamiento técnico y profesional de Grupo Altavista, entidad que asesora, capacita y fortalece la gestión pedagógica y organizacional, permitiendo que los equipos se concentren en lo esencial: educar con vocación, calidad y afectividad.

Actualmente, la red está integrada por los siguientes establecimientos:

- Garden Kids Villaseca – comuna de Ñuñoa.
- Garden Kids Dublé – comuna de Ñuñoa.
- Garden Kids José Domingo Cañas – comuna de Ñuñoa.
- Garden Kids Plaza Egaña – comuna de La Reina.
- Garden Kids Peñalolén – comuna de Peñalolén.
- Garden Kids San Jorge – comuna de Ñuñoa.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Balú, próximamente Garden Kids San Alfonso – comuna de Santiago.
- Mi Primer Horizonte, próximamente Garden Kids Puente Alto – comuna de Puente Alto.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Antu, próximamente Garden Kids San Miguel – comuna de San Miguel.

Cada uno de estos establecimientos comparte una identidad educativa común, un proyecto pedagógico articulado y un compromiso permanente con la calidad de la educación parvularia en Chile.

I.bis DIFUSIÓN Y ACCESO AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

De conformidad con las exigencias de la Superintendencia de Educación y la normativa vigente, el Proyecto Educativo Institucional de Garden Kids es un documento de acceso público, cuya difusión constituye una responsabilidad institucional permanente. El PEI se encuentra disponible para consulta de toda la comunidad educativa a través de los siguientes mecanismos:

- Página web institucional: www.gardenkids.cl, donde el documento se encuentra publicado en formato digital de acceso libre y permanente.
- Copia física disponible en cada sede: se mantiene una copia vigente del PEI en las dependencias de cada establecimiento, disponible para consulta presencial de cualquier integrante de la comunidad educativa.

La presente versión del PEI corresponde al año 2026 y ha sido elaborada de conformidad con las Orientaciones para la Elaboración del PEI en Educación Parvularia (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2018), la Ley N° 20.832 de Autorización de Funcionamiento de Establecimientos de Educación Parvularia, y los lineamientos de la Ley N° 20.529 de Aseguramiento de la Calidad. Su actualización se realiza anualmente conforme al proceso institucional de revisión descrito en el Capítulo III.

II. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La elaboración, evaluación y actualización del Proyecto Educativo Institucional se realiza con la participación activa de toda la comunidad educativa. De acuerdo con las Orientaciones para la Elaboración del PEI en Educación Parvularia (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2018), la participación se entiende como un proceso de reflexión colectiva y colaboración profesional, donde los distintos actores —equipos educativos, familias y representantes del sostenedor— contribuyen con sus miradas y experiencias al fortalecimiento del proyecto común.

En Garden Kids, este proceso se concreta mediante:

- Reuniones de evaluación institucional anual, en las que el equipo reflexiona sobre los logros, aprendizajes y desafíos del período.
- Instancias de retroalimentación con las familias, a través de encuestas o jornadas de cierre, que permiten recoger percepciones sobre convivencia, comunicación y bienestar infantil.
- Revisión pedagógica del PEI por parte del equipo técnico y directivo, asegurando la coherencia con las Bases Curriculares de Educación Parvularia (Decreto Exento N° 373/2018) y el Marco para la Buena Enseñanza (2020).

La participación de la comunidad no implica modificar los fundamentos del proyecto según opiniones circunstanciales, sino enriquecerlo mediante la experiencia, la reflexión y el diálogo profesional, promoviendo su pertinencia y coherencia con las necesidades reales de los niños y niñas.

III. VIGENCIA Y PROCESO DE REVISIÓN

El Proyecto Educativo Institucional tiene vigencia permanente, mientras se mantenga la identidad educativa y la continuidad de la red Garden Kids. Se establece un proceso formal de revisión anual, que permite evaluar su implementación y actualizar los aspectos que requieran ajuste según los cambios normativos o contextuales.

La revisión se realiza cada mes de enero, una vez finalizado el año lectivo, y se lleva a cabo de manera colaborativa entre todos los equipos educativos y técnicos de la red. Durante este proceso se desarrollan instancias de análisis conjunto, donde representantes de cada establecimiento participan en la evaluación del PEI, compartiendo experiencias, buenas prácticas y aprendizajes del año anterior.

Durante este proceso se consideran:

- Los resultados de las evaluaciones internas y externas.
- Las conclusiones de los equipos educativos y los aportes de las familias.
- Las nuevas disposiciones o lineamientos emanados del Ministerio de Educación o la Subsecretaría de Educación Parvularia.

A partir del año 2027, cada proceso de revisión quedará formalizado mediante un acta constitutiva, en la que se dejará registro de las reflexiones, acuerdos y modificaciones incorporadas al PEI, así como de la actualización de normativa vigente que deba internalizarse.

IV. MARCO DE REFERENCIA Y SUSTENTO NORMATIVO

El presente documento se enmarca en los principios y orientaciones definidos por el Ministerio de Educación y la Subsecretaría de Educación Parvularia, los cuales promueven una educación inicial de calidad, basada en el respeto, la inclusión, la convivencia y el desarrollo integral. La red Garden Kids asume estos lineamientos como pilares de su quehacer, incorporando las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, el Marco para la Buena Enseñanza, las orientaciones sobre Convivencia Escolar, y las diversas normas y políticas que regulan y fortalecen la formación en el nivel.

4.1. Marco Legal de Referencia

En la elaboración del presente Proyecto Educativo Institucional se han considerado las principales normas internacionales, nacionales y los marcos referenciales vigentes que orientan la educación parvularia en Chile. Este documento se sustenta tanto en las obligaciones legales que regulan el nivel, como en los referentes técnico-pedagógicos emanados de la Subsecretaría de Educación Parvularia.

4.1.1. Normativa Internacional

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)

Reconoce los derechos de los niños y niñas, mandando al Estado a asegurar bienestar, protección social y educación. Su incidencia en el PEI radica en que se fundamenta la propuesta educativa en el respeto, la dignidad y los derechos de los párvulos como sujetos de derecho.

Convención sobre los Derechos del Niño (1989, ratificada por Chile en 1990)

Establece los principios de no discriminación, interés superior del niño, supervivencia, desarrollo, protección y participación. En el PEI, este tratado orienta las prácticas pedagógicas hacia el desarrollo integral, la autonomía y la participación de los niños y las familias.

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible - Objetivo 4: Educación de Calidad

Subraya la necesidad de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad desde la primera infancia. En el PEI, este objetivo internacional refuerza la dimensión de calidad e innovación pedagógica del proyecto.

4.1.2. Normativa Nacional

Constitución Política de la República de Chile

Reconoce que el derecho a la educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la persona. Los padres tienen el derecho preferente de educar a sus hijos, y el Estado debe promover la educación parvularia.

Leyes y Decretos Fundamentales

- Ley N° 16.744 — Accidentes del trabajo y enfermedades profesionales: Asegura la protección de los niños y las niñas que asisten a establecimientos de educación parvularia.

- Ley N° 20.370 — Ley General de Educación (2009): Establece que los establecimientos deben contar con un PEI.
- Ley N° 20.529 (2011) — Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad: Introduce estándares de calidad, evaluación institucional y fiscalización.
- Ley N° 20.832 (2015) — Autorización de Funcionamiento para Establecimientos de Educación Parvularia: Define requisitos para funcionamiento, incluyendo el PEI y reglamento interno.
- Ley N° 20.835 (2015) — Crea la Subsecretaría de Educación Parvularia: Define la institucionalidad para el nivel y sus funciones.
- Ley N° 20.845 (2015) — Inclusión Escolar: Regula admisión y refuerza la dimensión de acceso, equidad e inclusión.
- Ley N° 21.128 (2019) — Modernización de la gestión de la educación parvularia: Introduce ajustes administrativos al nivel parvulario.
- Ley N° 21.369 (2021) — Acoso Sexual, Violencia y Discriminación de Género en Ámbito Educativo: Orienta los lineamientos de buen trato, convivencia y prevención.
- Ley N° 21.753 (2025) — Ley de Modernización de la Educación Parvularia: Moderniza la oferta, crea registro de establecimientos, prohíbe doble matrícula y extiende plazos para adecuación hasta el año 2034.

4.1.3. Marcos Referenciales y Orientaciones Técnicas

Bases Curriculares de la Educación Parvularia (BCEP, Decreto Exento N° 373/2018)

Establecen los aprendizajes esperados, principios pedagógicos y ejes de formación para el nivel parvulario. En el PEI, sirven de sustento para el diseño curricular, estrategias pedagógicas e implementación de la educación inicial.

Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (MBE EP)

Es un referente que orienta a las educadoras de párvulos respecto de las prácticas profesionales, la reflexión pedagógica y la mejora continua.

Marco para la Buena Dirección y Liderazgo de Educación Parvularia

Documento orientador para los equipos directivos y liderazgos de los jardines infantiles, que orienta el ejercicio del liderazgo pedagógico y la gestión institucional.

Otras orientaciones técnicas de referencia:

- Orientaciones para la Elaboración del PEI en Educación Parvularia (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2018).
- Orientaciones para el Buen Trato en Educación Parvularia.
- Orientaciones para Transiciones Educativas en Educación Parvularia (2024).

4.1.5. Síntesis del Marco Normativo

El conjunto de leyes, decretos y orientaciones mencionadas conforma la base legal y pedagógica que sustenta el Proyecto Educativo Institucional de Garden Kids. Este marco orienta y articula la gestión y el quehacer pedagógico de cada establecimiento, promoviendo la coherencia con los principios de la educación parvularia definidos por el Estado: integralidad, equidad, participación, calidad y bienestar. Garden Kids asume estos lineamientos como compromisos permanentes, velando por que su aplicación sea coherente en todas sus sedes.

V. ANTECEDENTES GENERALES

El presente apartado tiene por propósito describir la estructura institucional y las características generales de Garden Kids, como base para la comprensión integral del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Los antecedentes generales constituyen el punto de partida desde el cual se desarrolla la gestión educativa y pedagógica en cada sede, asegurando la coherencia entre los objetivos institucionales, la planificación curricular y las prácticas de aula.

5.1. Identificación General de Garden Kids

Garden Kids es una red de establecimientos de educación parvularia que opera en la Región Metropolitana de Chile, conformada por salas cuna y jardines infantiles que comparten un Proyecto Educativo Institucional común, una identidad pedagógica compartida y un sistema de gestión articulado bajo el acompañamiento de Grupo Altavista.

Es importante destacar que cada establecimiento que integra la red Garden Kids pertenece a una sociedad jurídica distinta, con socios y propietarios propios e independientes entre sí. Garden Kids no constituye una entidad corporativa única ni una razón social común: es una red educativa que articula proyectos diversos bajo un mismo ideario, valores compartidos y estándares pedagógicos comunes. Lo que une a todos los establecimientos no es la propiedad, sino el compromiso con un proyecto educativo sólido, coherente y de calidad.

La nómina de personal vigente se encuentra disponible en la página web institucional www.gardenkids.cl y en cada sede de la red.

5.2. Reseña Histórica de la Red Garden Kids

La historia de Garden Kids no puede entenderse sin comprender la trayectoria de su socia fundadora, quien lleva más de veinticinco años vinculada a la educación parvularia en Chile. Desde sus inicios en el campo educativo, su convicción fue siempre la misma: la educación inicial no es un servicio de cuidado menor, sino el primer y más determinante eslabón de la trayectoria formativa de las personas. Bajo esa convicción, y con una preparación profesional permanente, fue construyendo un modelo pedagógico propio, fundamentado en la calidad, la afectividad, el rigor técnico y la vocación educativa como pilares insustituibles.

El primer establecimiento que materializó esta visión fue Garden Kids Villaseca, ubicado en la comuna de Ñuñoa, que constituye el establecimiento fundador de la red y el referente histórico desde el cual se originó el modelo pedagógico y organizacional que hoy comparten todos los establecimientos de la red. Desde sus inicios, Villaseca se caracterizó por la búsqueda permanente de innovación pedagógica, la incorporación de metodologías actualizadas y la construcción de un clima educativo basado en el buen trato, la confianza y la corresponsabilidad con las familias.

Un hito fundamental en la construcción del modelo educativo de la red fue el desarrollo del proyecto FUN Activities, concebido originalmente por la socia fundadora de Garden Kids, quien comenzó a idear y aplicar esta

propuesta más de una década atrás, en un establecimiento anterior a la conformación de la red. Con el paso del tiempo, y a medida que asumió nuevos desafíos profesionales en distintos establecimientos, fue perfeccionando y enriqueciendo esta propuesta junto a los equipos educativos con los que trabajó, hasta llegar a Garden Kids Villaseca y Garden Kids Peñalolén, donde el proyecto adquirió su forma definitiva y se formalizó institucionalmente. FUN Activities articula un conjunto de experiencias educativas complementarias a las fases curriculares definidas por las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, y con el tiempo fue sistematizado y extendido a todos los establecimientos que se fueron incorporando progresivamente a la red, convirtiéndose en uno de los sellos pedagógicos identitarios de Garden Kids.

La pandemia de COVID-19, iniciada en el año 2019, constituyó un punto de quiebre profundo para el sistema de educación parvularia en Chile y, a la vez, un catalizador decisivo para la consolidación y expansión de la red Garden Kids. El cierre forzado de establecimientos, la pérdida de matrícula y los enormes desafíos de sostenibilidad que enfrentaron los jardines infantiles privados pusieron en evidencia la vulnerabilidad del sistema y la necesidad de modelos educativos articulados, con respaldo técnico y estructuras organizacionales sólidas.

Fue en este contexto donde la red Garden Kids demostró su fortaleza: mientras muchos establecimientos cerraban definitivamente, los jardines vinculados a la red lograron sostener sus proyectos gracias a las plataformas digitales, herramientas pedagógicas compartidas y el acompañamiento constante de Grupo Altavista. Esta capacidad de resiliencia institucional no solo permitió la continuidad de los establecimientos fundadores, sino que también atrajo a otros proyectos educativos que buscaban un marco institucional sólido para proyectarse.

Así, a partir del año 2020 y en los años siguientes, la red fue creciendo mediante la incorporación de nuevos establecimientos, cada uno con su historia, su comunidad y sus socios propios, pero todos compartiendo el mismo proyecto educativo, los mismos valores y los mismos estándares de calidad. Esta expansión no respondió a una lógica de franquicia comercial, sino a una convicción pedagógica: que la educación parvularia de calidad requiere de comunidades de práctica, de redes de apoyo y de proyectos educativos robustos que trasciendan las dificultades del entorno.

Hoy, la red Garden Kids está integrada por establecimientos que operan bajo distintas sociedades jurídicas, con socios independientes, pero unidos por un proyecto educativo común que define su identidad, su quehacer pedagógico y su compromiso con la primera infancia. Algunos de estos establecimientos han completado plenamente su proceso de adopción del nombre Garden Kids; otros se encuentran en proceso de transición, manteniendo su denominación vigente conforme a los plazos y procedimientos que exige la normativa —cuyo horizonte de adecuación se extiende hasta el año 2034—, proyectándose respectivamente como Garden Kids San Alfonso, Garden Kids Puente Alto y Garden Kids San Miguel.

Todos ellos cuentan con Rol JUNJI vigente, cumplen con los estándares normativos exigidos y operan bajo los lineamientos institucionales de la red. Garden Kids se concibe, en definitiva, como una red educativa construida desde la vocación, la experiencia y el compromiso permanente con la calidad de la educación parvularia en Chile. Una red que no nació de una estrategia comercial, sino de la convicción de que educar bien a los más pequeños es una de las contribuciones más importantes que una institución puede hacer al desarrollo humano y social del país.

Hoy, la red Garden Kids se enfrenta a un momento especialmente significativo para la educación parvularia en Chile: la discusión y eventual implementación de la Sala Cuna Universal. Este proceso constituye un hito relevante para el sector, en la medida en que instala con fuerza, a nivel país, el valor y la necesidad de la educación inicial como una etapa fundamental del desarrollo humano. Garden Kids observa este escenario con expectativa y compromiso, aspirando a consolidarse como un referente para la red y para el sector, particularmente desde su dimensión educativa, aportando desde la experiencia, la calidad y la trayectoria acumulada de sus equipos a la construcción de una primera infancia mejor cuidada y mejor educada en el país.

Establecimientos que integran la red

A continuación se describen brevemente los establecimientos que conforman la red Garden Kids, dando cuenta de sus orígenes y proceso de integración:

Garden Kids Villaseca - Ñuñoa

Establecimiento fundador de la red. Su proyecto educativo, iniciado por su fundadora con amplia experiencia en educación parvularia, sentó las bases del modelo pedagógico que hoy caracteriza a toda la red. En este establecimiento, el programa FUN Activities —concebido originalmente por su fundadora— alcanzó su forma definitiva y su formalización institucional.

Garden Kids Dublé - Ñuñoa

Con una trayectoria que se remonta al año 2005, el establecimiento inició sus actividades bajo una denominación y estructura distintas a las actuales. La pandemia de COVID-19 impulsó un proceso de transformación institucional que derivó en su integración formal a la red Garden Kids a partir del año 2020, operando inicialmente como My Learning y consolidándose posteriormente con su denominación actual: Garden Kids Dublé.

Garden Kids José Domingo Cañas - Ñuñoa

Surge como un proyecto planificado para iniciar su funcionamiento durante el año 2020, diseñado bajo altos estándares de infraestructura, organización y propuesta pedagógica. Abrió sus puertas en noviembre de 2020, operando inicialmente bajo el nombre My Learning. Dada su estrecha vinculación con la red desde sus inicios, se integró formalmente a Garden Kids en el año 2021, adoptando su denominación actual.

Garden Kids Plaza Egaña - La Reina

Garden Kids tomó la infraestructura, el espíritu educativo y el reconocimiento que un establecimiento con larga trayectoria tenía en la comuna de La Reina —cuyo cierre fue provocado por la pandemia—, adecuándolo íntegramente a los estándares institucionales de la red: renovando su infraestructura, obteniendo la autorización de funcionamiento correspondiente y actualizando todos los aspectos normativos exigidos. Hoy se consolida como un establecimiento comprometido con la calidad educativa y la cercanía con las familias de La Reina.

Garden Kids Peñalolén - Peñalolén

Con una trayectoria de más de una década en la comuna de Peñalolén, este establecimiento se integró a la red Garden Kids en el año 2020, siendo parte del proceso de consolidación y formalización del proyecto FUN Activities, impulsado originalmente por la fundadora de la red. En el año 2026, el establecimiento evalúa la posibilidad de ampliar su capacidad, en coherencia con el contexto nacional que proyecta la implementación de la Sala Cuna Universal, vislumbrando en esta iniciativa una oportunidad de crecimiento y mayor cobertura para las familias de la comuna.

Garden Kids San Jorge - Ñuñoa

Anteriormente conocido como Sala Cuna y Jardín Infantil Crecer, este establecimiento cuenta con una extensa trayectoria en la educación parvularia de la comuna de Ñuñoa. En el año 2025, en el marco de un proceso de retiro progresivo de su fundadora, el establecimiento inició su integración a la red Garden Kids, adoptando progresivamente la denominación Garden Kids San Jorge.

Sala Cuna y Jardín Infantil Balú - próximamente Garden Kids San Alfonso - Santiago

Con más de veinticinco años de trayectoria en la comuna de Santiago, este establecimiento se integró oficialmente a la red Garden Kids en noviembre de 2024, manteniendo su denominación vigente conforme a la normativa y proyectándose como próximamente Garden Kids San Alfonso.

Mi Primer Horizonte - próximamente Garden Kids Puente Alto - Puente Alto

Establecimiento con trayectoria consolidada en la comuna de Puente Alto, cuenta con Rol JUNJI indefinido y se encuentra plenamente integrado a la red Garden Kids. Su denominación proyectada será próximamente Garden Kids Puente Alto, manteniéndose el nombre vigente conforme a los procedimientos y plazos normativos.

Sala Cuna y Jardín Infantil Antu - próximamente Garden Kids San Miguel - San Miguel

Con más de treinta años de trayectoria en la comuna de San Miguel, este establecimiento se incorporó formalmente a la red Garden Kids en noviembre de 2025, manteniéndose con su denominación vigente y proyectándose como próximamente Garden Kids San Miguel.

VI. IDEARIO

Visión

Aspiramos a consolidarnos como una red de establecimientos educativos parvularios de referencia a nivel nacional, reconocida por su solidez institucional, coherencia pedagógica y compromiso con la calidad de la educación inicial, proyectándonos al año 2030 como una de las agrupaciones más relevantes y consistentes del nivel parvulario en Chile.

Nuestra visión es fortalecer y proyectar la educación parvularia como una etapa formativa fundamental del sistema educativo, superando miradas reduccionistas o meramente asistenciales, y relevando su rol clave en el desarrollo integral de niños y niñas. Aspiramos a una red educativa que articule experiencias diversas bajo un proyecto común, que cumpla rigurosamente con la normativa vigente, que innove pedagógicamente y que contribuya activamente a dignificar la educación parvularia, posicionándola como una base esencial para el desarrollo humano, social y educativo del país.

Misión

Nuestra misión es educar y acompañar a niños y niñas desde sala cuna hasta el nivel de jardín infantil, promoviendo su desarrollo integral desde los primeros años de vida, en coherencia con los principios de la educación parvularia, el respeto por la diversidad y el reconocimiento de cada niño y niña como sujeto de derechos.

Desarrollamos nuestro quehacer a través de experiencias pedagógicas significativas, pertinentes y contextualizadas, que favorecen el desarrollo cognitivo, emocional, social y físico, integrando el juego, la exploración y la interacción como ejes fundamentales del aprendizaje en la primera infancia. Entendemos a las familias como actores centrales de la comunidad educativa, promoviendo una relación de colaboración, confianza y corresponsabilidad.

Valores

El quehacer educativo de Garden Kids se sustenta en un conjunto de valores que orientan de manera permanente nuestras decisiones pedagógicas, relacionales e institucionales:

1. Vocación educativa y cuidado consciente

Concebimos la educación como una práctica vocacional y una responsabilidad social, entendiendo que el cuidado de la infancia temprana no es una labor menor, sino una de las más complejas, relevantes y transformadoras que puede ejercerse.

2. Integridad y transparencia

Actuamos con honestidad, coherencia y responsabilidad en todos los ámbitos institucionales. La integridad guía nuestras decisiones, tanto pedagógicas como organizacionales, y la transparencia sustenta las relaciones con las familias, los equipos educativos, los sostenedores y la comunidad.

3. Confianza y respeto mutuo

Fomentamos relaciones basadas en la confianza, el respeto y el reconocimiento de la dignidad de cada persona, orientando tanto las interacciones pedagógicas con niños y niñas como las relaciones profesionales al interior de los equipos educativos y con las familias.

4. Compromiso con las familias como corresponsables del proceso educativo

Reconocemos a las familias como actores fundamentales del proceso formativo de niños y niñas, promoviendo la participación de madres, padres y apoderados desde una perspectiva de corresponsabilidad, comunicación clara y valoración de sus aportes.

5. Profesionalismo y actitud constructiva

Valoramos el desarrollo profesional de los equipos educativos como una condición indispensable para la calidad del proyecto. Promovemos una cultura de reflexión, superación y mejora continua.

6. Innovación pedagógica y mejora continua

Asumimos la innovación como un principio institucional, entendiendo que la educación parvularia debe evolucionar en coherencia con los avances del conocimiento, las transformaciones sociales y las necesidades de las comunidades.

Sellos Educativos

Los sellos educativos de Garden Kids expresan la identidad pedagógica de la red y orientan las experiencias de aprendizaje, las metodologías y la relación con niños, niñas y sus familias:

Sello 1: Relación cercana y corresponsable con las familias

Promovemos una relación directa, respetuosa y colaborativa con las familias, reconociéndolas como actores fundamentales del proceso educativo. Fomentamos la comunicación permanente, la confianza mutua y la corresponsabilidad en la formación y el bienestar de niños y niñas.

Sello 2: Convivencia basada en el buen trato

Fomentamos una cultura de respeto y buen trato, construyendo climas educativos seguros, afectivos y formativos, donde cada niño y niña es reconocido en su singularidad y dignidad.

Sello 3: Formación valórica transversal

Integramos de manera transversal valores como la vocación educativa, el respeto, la honestidad y la confianza, fortaleciendo el vínculo pedagógico y sentando bases sólidas para la formación personal y social desde la primera infancia.

Sello 4: Metodologías activas y proyectos pedagógicos propios

Desarrollamos experiencias de aprendizaje basadas en el juego, la exploración y la experimentación, incorporando proyectos institucionales propios —como Fun Activities— que emergen de la historia, la reflexión pedagógica y el trabajo colaborativo de los equipos educativos.

Sello 5: Juego, movimiento y deporte como experiencia formativa

Entendemos el juego corporal, el movimiento y el deporte como experiencias educativas fundamentales. A partir de 2026, fortalecemos progresivamente espacios y prácticas que integran actividad física, juego y deporte, sentando bases de hábitos saludables y bienestar integral.

Sello 6: Inglés como experiencia temprana y significativa

El idioma inglés forma parte del sello histórico de Garden Kids y se potencia como una experiencia lúdica, cotidiana y significativa, integrada al juego y a las rutinas pedagógicas, respetando los ritmos de desarrollo propios de la educación parvularia.

Sello 7: Proyección de la trayectoria educativa

Preparamos a niños y niñas para una trayectoria educativa continua, fortaleciendo habilidades socioemocionales, cognitivas y adaptativas que faciliten su transición a niveles posteriores, desde una mirada integral y respetuosa de su etapa de desarrollo.

Sellos Organizacionales

Los sellos organizacionales definen la forma en que Garden Kids se estructura, se gestiona y se proyecta como red educativa:

1. Organización educativa con identidad y propósito

Somos una organización dedicada exclusivamente a la educación parvularia, con identidad propia, visión de largo plazo y compromiso con el fortalecimiento del primer nivel del sistema educativo.

2. Separación clara entre gestión y pedagogía

Contamos con una estructura de apoyo administrativo profesionalizada que permite a los equipos educativos concentrarse plenamente en su labor pedagógica.

3. Valoración del equipo educativo

Reconocemos a educadoras, técnicas, asistentes de la educación, manipuladoras de alimentos y auxiliares de aseo como actores fundamentales del proyecto educativo, promoviendo condiciones de trabajo dignas, formación continua y desarrollo profesional.

4. Cultura organizacional basada en el respeto y la colaboración

Fomentamos relaciones laborales basadas en el respeto, la responsabilidad, el diálogo y el trabajo colaborativo, entendiendo que el clima organizacional impacta directamente en la calidad educativa.

5. Compromiso con la mejora continua

Asumimos la reflexión permanente y la mejora continua como principios organizacionales, incorporando aprendizajes institucionales, innovación responsable y actualización constante.

6. Conciencia social y ambiental

Promovemos una cultura de respeto por la vida, la naturaleza y el entorno, integrando prácticas responsables y una mirada ética del rol educativo en la sociedad.

7. Educación como acción transformadora

Nos reconocemos como agentes de cambio, convencidos de que una educación parvularia sólida, profesional y humana contribuye a la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y consciente desde la primera infancia.

VII. MARCO FILOSÓFICO

Bases Filosóficas

La educación es concebida en Garden Kids como un proceso esencialmente humano, orientado a la formación integral de las personas desde la primera infancia. Este principio constituye el punto de partida del Proyecto Educativo Institucional y orienta de manera transversal el quehacer pedagógico, relacional e institucional de la red.

Desde esta mirada, entendemos al ser humano como un sujeto único, libre y digno, que se construye en interacción permanente con otros y con su entorno social y cultural. Niños y niñas son reconocidos como personas y sujetos de derecho, portadores de potencialidades, capacidades y responsabilidades acordes a su etapa de desarrollo, lo que exige una educación respetuosa, consciente y profundamente ética.

El enfoque filosófico que sustenta este proyecto se fundamenta en una visión holística del ser humano, que integra las dimensiones del ser, hacer y conocer, promoviendo una formación valórica coherente con los principios de una sociedad democrática. En este sentido, la educación parvularia no se limita a la transmisión de contenidos, sino que favorece el desarrollo de la identidad, la afectividad, la conciencia social y el respeto por la diversidad cultural y humana.

Garden Kids asume la educación como una acción transformadora, que contribuye a la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y consciente, reconociendo el valor de la primera infancia como etapa clave en la formación de personas íntegras y comprometidas con su entorno.

Este marco filosófico se traduce, en la práctica cotidiana, en el reconocimiento de la infancia como una etapa con valor en sí misma, y no solo como preparación para etapas posteriores. Cada niño y niña es considerado un interlocutor válido, cuya voz, ritmo y forma de comprender el mundo merecen ser escuchados y respetados por los adultos que lo acompañan, en coherencia con los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Bases Socioculturales

Desde una perspectiva sociocultural, el currículo de Garden Kids reconoce al ser humano como un sujeto social y cultural, constructor activo de significados y participante de una comunidad en permanente interacción. Niños y niñas se desarrollan inmersos en contextos familiares, sociales y culturales diversos, los cuales influyen de manera significativa en sus aprendizajes y experiencias.

La evidencia internacional acumulada durante las últimas décadas es contundente respecto al impacto de la educación y el cuidado de calidad en la primera infancia. La OCDE (2025) ha documentado que la participación en sistemas de educación y cuidado de calidad en la primera infancia mejora las habilidades cognitivas y socioemocionales de los niños tanto en el corto como en el largo plazo, con efectos especialmente significativos en niños en situación de vulnerabilidad. Las intervenciones durante los

primeros años de vida pueden contrarrestar los efectos del trauma y la privación en el desarrollo cerebral, mientras que las intervenciones posteriores tienden a tener una efectividad más limitada, lo que hace que el costo de oportunidad de no invertir en esta etapa sea elevado (OCDE, 2025). Adicionalmente, la evidencia indica que las políticas de primera infancia basadas en evidencia reducen la necesidad de costosas intervenciones remediales en educación y servicios sociales en el futuro (OCDE, 2025).

Desde la perspectiva de género, el acceso a educación parvularia de calidad es reconocido como una condición estructural para la participación de las mujeres en el mercado laboral y para el avance hacia sociedades más equitativas (Thévenon, 2011). En este sentido, la política de sala cuna no puede concebirse únicamente como un instrumento de bienestar infantil, sino también como una herramienta estratégica para el desarrollo económico y la igualdad de oportunidades.

En este contexto, Garden Kids valora y apoya el avance del proyecto de Sala Cuna Universal (Boletín N° 14.782-13), que busca universalizar el acceso a sala cuna en Chile, eliminando el umbral histórico del artículo 203 del Código del Trabajo. Sin embargo, Garden Kids comparte la preocupación de que universalizar el acceso sin asegurar la calidad educativa representa un riesgo para la primera infancia: la ley puede garantizar el derecho, pero no asegura las condiciones para ejercerlo con sentido formativo. En este debate, Garden Kids se posiciona como un actor comprometido con la calidad, convencido de que ampliar la cobertura debe ir acompañado de estándares pedagógicos rigurosos, equipos profesionales calificados y proyectos educativos institucionales sólidos.

Los cambios culturales, tecnológicos y comunicacionales del siglo XXI han ampliado significativamente el universo de experiencias de los niños y niñas, lo que refuerza la necesidad de una selección consciente y cuidadosa de los contenidos culturales, resguardando su pertinencia, sentido educativo y coherencia con la etapa de desarrollo. Asimismo, se promueve de manera explícita el reconocimiento y valoración de la igualdad de género, comprendiendo que niños y niñas poseen iguales derechos, capacidades y oportunidades.

Bases Psicológicas

Las bases psicológicas del Proyecto Educativo de Garden Kids se sustentan en los aportes de la psicología del desarrollo y del aprendizaje, reconociendo al niño y la niña como un ser en proceso permanente de desarrollo integral, dinámico y en constante transformación.

El proyecto adopta un enfoque constructivista, que concibe a los niños y niñas como protagonistas activos de su aprendizaje, constructores de experiencias y significados, acompañados por adultos que orientan, median y facilitan el proceso educativo, promoviendo la autonomía, la confianza y el desarrollo progresivo de habilidades. El ambiente educativo se configura como un espacio seguro y afectivo, donde los niños y niñas pueden expresar libremente sus pensamientos, emociones e ideas.

Se incorporan, asimismo, los aportes de la teoría del apego y de la perspectiva ecológica del desarrollo, que permiten comprender al niño y la niña como seres en desarrollo dentro de sistemas de relaciones —familia, jardín infantil, comunidad— que inciden de manera directa en su bienestar emocional y en la construcción de vínculos seguros. Desde esta mirada, el equipo educativo cumple un rol activo como figura de apego secundaria, responsable de generar relaciones estables, predecibles y afectuosas que favorezcan la regulación emocional y la exploración segura del entorno.

Bases Pedagógicas

Los fundamentos pedagógicos del Proyecto Educativo Institucional se sustentan en un enfoque profesional, reflexivo y actualizado del rol docente, reconociendo al educador y a la educadora como agentes fundamentales en la generación de aprendizajes significativos y experiencias educativas de calidad.

El equipo educativo debe contar con una formación sólida y pertinente, coherente con el marco teórico y curricular que orienta la educación parvularia. Se valoran competencias pedagógicas actualizadas, dominio de herramientas didácticas y capacidad para diseñar experiencias educativas contextualizadas y significativas. La evaluación pedagógica forma parte integral del quehacer docente, desarrollándose de manera clara, sistemática y coherente con las necesidades educativas.

El proyecto pedagógico institucional promueve, además, una práctica docente reflexiva, en la que el educador y la educadora observan, documentan y analizan de manera sistemática los procesos de aprendizaje, ajustando sus estrategias en función de las necesidades observadas. La planificación pedagógica se concibe como un proceso flexible y en permanente revisión, que articula el currículum nacional con los sellos propios de la red, favoreciendo experiencias educativas pertinentes, desafiantes y significativas para cada grupo de niños y niñas.

Bases Medioambientales

Garden Kids reconoce la educación ambiental como un fundamento esencial del proyecto educativo, considerando los desafíos ambientales contemporáneos y su impacto directo en la calidad de vida de las personas y, especialmente, de los niños y niñas.

Desde esta perspectiva, se promueve una educación ambiental que favorece el desarrollo de actitudes responsables, el conocimiento de la biodiversidad, la relación respetuosa con la naturaleza y la comprensión del impacto de las acciones humanas sobre el medio ambiente. Ambientes educativos saludables, actividades al aire libre, contacto con la naturaleza, alimentación consciente y prácticas de cuidado ambiental se constituyen como propósitos relevantes de una pedagogía orientada a formar niños y niñas sensibles, conscientes y comprometidos con la protección del entorno.

Esta dimensión se integra de manera transversal al quehacer institucional, incorporando prácticas concretas como la gestión responsable de residuos,

el uso consciente de los recursos, la incorporación de espacios verdes y de contacto directo con elementos naturales dentro de los establecimientos, y la sensibilización permanente de niños, niñas y familias frente al cuidado del entorno como parte de una ciudadanía ambiental temprana.

VIII. OBJETIVOS DEL ESTABLECIMIENTO

Objetivo General

El objetivo general de Garden Kids es promover el desarrollo integral de niños y niñas desde sala cuna hasta jardín infantil, favoreciendo aprendizajes significativos, pertinentes y de calidad, que fortalezcan sus dimensiones cognitivas, emocionales, sociales y físicas, en coherencia con los objetivos generales de la Educación Parvularia definidos por la normativa vigente.

Este propósito se desarrolla en entornos educativos armónicos, seguros y afectivos, mediante estrategias pedagógicas lúdicas, metodologías activas y experiencias intencionadas, que reconocen a niños y niñas como sujetos de derecho, protagonistas de su aprendizaje y miembros activos de la comunidad.

Objetivos Específicos

- Relevar la importancia de la educación parvularia: Promover en la comunidad educativa y en la sociedad el valor de la educación inicial como primer eslabón del sistema educativo, fundamental para el desarrollo humano, la movilidad social, la equidad y la mejora de la calidad de vida.
- Reconocer a niños y niñas como sujetos de derecho: Sensibilizar a la comunidad educativa respecto de la concepción actual de niño y niña como persona, sujeto de derechos, actor social y cultural, con amplias posibilidades de aprendizaje cuando se les ofrecen experiencias oportunas y significativas.
- Favorecer el pensamiento crítico y reflexivo desde la primera infancia: Desarrollar en niños y niñas habilidades de pensamiento, expresión, exploración y reflexión, promoviendo la curiosidad, la creatividad y la capacidad de cuestionar su entorno.
- Fortalecer una gestión educativa coherente y efectiva: Crear y consolidar una cultura organizacional que favorezca una gestión educativa profesional, ética y articulada, basada en el liderazgo pedagógico y el trabajo colaborativo.
- Desarrollar un enfoque curricular humanista e integral: Implementar un enfoque curricular de carácter humanista, centrado en el bienestar, la singularidad y el desarrollo integral de niños y niñas, alineado con las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.
- Fortalecer la participación activa de las familias: Orientar y acompañar permanentemente a madres, padres y apoderados, reconociéndolos como agentes educativos fundamentales, promoviendo su participación activa en el proceso formativo.
- Promover una cultura organizacional de altas expectativas: Generar una cultura institucional basada en el buen trato, la responsabilidad y las altas expectativas, fortaleciendo el compromiso, la vocación y el desempeño profesional de todo el equipo.

- Impulsar la mejora continua y el acompañamiento formativo: Favorecer procesos permanentes de reflexión, evaluación y actualización, que permitan mejorar las prácticas pedagógicas y sostener la coherencia del proyecto educativo en toda la red Garden Kids.

IX. CURRÍCULUM

9.1 Fundamentación Curricular

El currículum de Garden Kids se configura como una propuesta integral, actualizada y coherente, que articula el currículum nacional con programas propios, innovación pedagógica, participación familiar y una mirada profunda del rol de la educación parvularia en la sociedad. Desde esta base, Garden Kids promueve una educación que no solo cuida, sino que educa, forma, acompaña y proyecta, reconociendo que cada experiencia vivida en la primera infancia deja huellas significativas en la trayectoria de vida de niños y niñas.

Esta fundamentación se sostiene en la convicción de que la calidad educativa en la primera infancia no depende únicamente del cumplimiento normativo, sino de la coherencia interna entre el ideario institucional, las prácticas pedagógicas cotidianas y la formación permanente de los equipos educativos. En este sentido, el currículum de Garden Kids se concibe como un instrumento vivo, sujeto a revisión y mejora continua, que articula de manera intencionada los distintos niveles de concreción curricular: desde los lineamientos nacionales hasta la planificación específica de cada sala y cada experiencia de aprendizaje.

9.2 Currículum Propio de Enfoque Integral

El Proyecto Educativo de Garden Kids se sustenta en un currículum propio de enfoque integral, entendido como una propuesta pedagógica que concibe el desarrollo de niños y niñas como un proceso global, interrelacionado y continuo, donde las dimensiones cognitiva, emocional, social, corporal, ética y expresiva se articulan de manera coherente desde la primera infancia.

Este enfoque se encuentra plenamente alineado con las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (MINEDUC, 2018), las cuales conciben al niño y la niña como sujetos de derechos, protagonistas activos de su aprendizaje y personas íntegras, cuyo desarrollo debe abordarse de manera holística, respetando sus ritmos, intereses y contextos.

Garden Kids adopta este enfoque integral desde una mirada contemporánea, incorporando como elementos propios de su identidad institucional: la centralidad del bienestar y la afectividad; el fortalecimiento del apego seguro y la educación emocional; el protagonismo del juego como motor del aprendizaje; la integración de la familia como agente educativo relevante; y el desarrollo de experiencias pedagógicas innovadoras, contextualizadas y autodeterminadas, que se implementan al interior del programa institucional Fun Activities.

Referentes pedagógicos y normativos del enfoque integral

- Bases Curriculares de la Educación Parvularia (MINEDUC, 2018).
- Marco para la Buena Enseñanza de la Educación Parvularia (CPEIP, 2019).

- Enfoques constructivistas y humanistas del aprendizaje, que conciben al niño como sujeto activo, social y cultural.
- Principios de la educación integral promovidos por organismos internacionales como la OCDE y UNICEF, que reconocen la primera infancia como una etapa clave para el desarrollo humano (OCDE, 2025).

9.3 Estrategias Pedagógicas y Organizacionales

- Equipo educativo profesionalizado, en permanente búsqueda de la excelencia pedagógica, con apertura a la innovación, actualización metodológica y reflexión sobre la práctica.
- Formación y capacitación continua para todo el personal, incorporando instancias de desarrollo personal y profesional, formación en Bases Curriculares, primeros auxilios, prevención de riesgos y bienestar laboral.
- Cuidado del equipo humano, promoviendo condiciones laborales que favorezcan el bienestar, la conciliación y la calidad del trabajo educativo.
- Promoción de la pregunta como estrategia pedagógica, entendiendo el ¿por qué? infantil como expresión de curiosidad, asombro y pensamiento incipiente.
- Vinculación activa con las familias, mediante instancias formales e informales de comunicación, encuentros pedagógicos, redes digitales y espacios de reflexión compartida.

9.4 Fun Activities 2026

Fun Activities es el programa pedagógico institucional de Garden Kids, concebido como una propuesta educativa integradora que articula un conjunto de experiencias formativas complementarias al currículum nacional. Desarrollado de manera colaborativa por los equipos educativos de la red, Fun Activities actúa como un marco pedagógico flexible y en permanente actualización. Los seis programas que lo conforman en 2026 son:

1. English Time

Programa orientado a la familiarización progresiva con el idioma inglés en los niveles de educación parvularia, a través de estímulos visuales, auditivos y fonéticos integrados en la rutina diaria. Durante el año 2026, se fortalece mediante aprestos de apoyo y la capacitación permanente del equipo educativo, liderado por una profesora de inglés.

2. Play & Move

Programa que integra el juego, la actividad física y el deporte como experiencias formativas fundamentales para el desarrollo integral de niños y niñas. Desde una mirada pedagógica y no competitiva, concibe el deporte como una experiencia lúdica, exploratoria y formativa, que favorece el desarrollo psicomotor, la conciencia corporal y la adquisición progresiva de hábitos de vida activa.

3. My Garden City

Programa de Formación Ciudadana orientado al desarrollo de habilidades sociales, la convivencia, el autocuidado, la seguridad y el respeto por las normas desde la primera infancia. Se desarrolla a través de un enfoque narrativo con personajes pedagógicos propios, y se articula con entornos digitales institucionales, incluyendo un canal de YouTube con contenidos audiovisuales educativos.

4. Inspiring People

Programa orientado a la incorporación sistemática de referentes históricos y contemporáneos significativos como parte del proceso formativo, con el propósito de fortalecer la construcción de sentido, la identidad social y el pensamiento crítico inicial. Incorpora referentes de distintos ámbitos — sociales, culturales, científicos, artísticos y comunitarios— de contextos locales y globales.

5. San Viernes

Programa institucional orientado a la valoración de la diversidad cultural, promoviendo el conocimiento de distintos países y sus características a través de experiencias lúdicas, participativas y significativas. Se implementa como una instancia mensual que involucra activamente a toda la comunidad educativa.

6. STEM en Familia

Programa pedagógico complementario que busca fortalecer el aprendizaje en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemática, integrando activamente a las familias en el proceso educativo. Promueve experiencias de aprendizaje significativas a través de la exploración del entorno, fomentando la curiosidad y el pensamiento crítico.

9.5 Articulación Fun Activities e Integraciones 2026

Los programas que conforman Fun Activities 2026 cuentan con instrumentos de planificación anual de uso interno institucional. En el marco del fortalecimiento del enfoque pedagógico integral, durante el año 2026 se incorporan nuevos roles al equipo técnico-pedagógico:

- Profesional del área de Terapia Ocupacional, para acompañar los procesos educativos desde una perspectiva interdisciplinaria.
- Profesional responsable del área de inglés, para la coordinación y seguimiento del programa English Time.
- Profesional del área de la educación con competencias en convivencia escolar, cuyo propósito es liderar y fortalecer las estrategias institucionales vinculadas al bienestar y la convivencia de la comunidad educativa.

9.6 Síntesis Curricular

El currículum de Garden Kids articula el currículum nacional con programas propios, innovación pedagógica, participación familiar y una mirada profunda del rol de la educación parvularia en la sociedad. Desde esta base,

Garden Kids promueve una educación que no solo cuida, sino que educa, forma, acompaña y proyecta.

X. IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO EN LA JORNADA

Organización del Tiempo y del Espacio

La implementación del currículo en la jornada educativa de Garden Kids se sustenta en una organización intencionada, flexible y coherente del tiempo y del espacio, entendidos como elementos pedagógicos fundamentales para el desarrollo integral de niños y niñas.

Organización del Tiempo - Sala Cuna

Período	Núcleo / Aprendizaje Esperado	Sugerencia de Actividad
Recepción	Convivencia / Primeras normas de convivencia social	Planificación de períodos fijos
Colación	Autonomía / Rutinas básicas de alimentación y cuidado personal	Apoyo en la autonomía progresiva de la alimentación
Saludo	Convivencia / Primeras normas de convivencia social	Proyecto Inglés: días de la semana, quién vino, cómo está el tiempo, objetos del aula
Actividad Variable	Según planificación	Actividades según plan anual
Patio	Convivencia / Compartir en situaciones lúdicas	Play & Move: actividad deportiva según calendario mensual
Almuerzo	Autonomía / Rutinas básicas de alimentación	Apoyo en la autonomía progresiva
Siesta	Autonomía / Adaptarse a rutinas básicas	Planificación períodos de tránsito
Once / Leche	Autonomía / Rutinas básicas de alimentación y cuidado personal	Apoyo en la autonomía progresiva
Patio	Convivencia / Compartir en situaciones lúdicas	Play & Move: actividad deportiva según calendario mensual
Actividad Variable	Según planificación semanal	Actividades según plan anual
Trabajo de Texto	Según eje temático	Solo Sala Cuna Mayor e Inicial
Juego Libre	Convivencia / Compartir con otros	Elección libre de materiales
Cena	Autonomía / Rutinas de alimentación	Apoyo en la autonomía progresiva
Hábitos Higiénicos	Autonomía / Rutinas de cuidado personal	Planificación de tránsito
Despedida	Lenguaje verbal / Incremento del vocabulario	Proyecto Inglés: canción de despedida, objetos del aula

Organización del Tiempo - Niveles Medios / Jardín

Período	Núcleo / Aprendizaje Esperado	Sugerencia de Actividad
Recepción	Convivencia / Primeras normas de convivencia social	Planificación de períodos fijos
Colación	Autonomía / Rutinas básicas de alimentación y cuidado personal	Apoyo en la autonomía progresiva
Saludo	Convivencia / Primeras normas de convivencia social	Proyecto Inglés: días de la semana, quién vino, cómo está el tiempo, objetos del aula
Actividad Variable	Según planificación	Actividades según plan anual
Patio	Convivencia / Compartir en situaciones lúdicas	Play & Move: deporte según planificación mensual
Texto	Según eje temático	Trazos - Números - Inglés
Formación Ciudadana	Desarrollo personal y social	My Garden City según planificación mensual
Almuerzo / Hábitos Higiénicos	Autonomía / Rutinas básicas de alimentación y cuidado personal	Apoyo en la autonomía progresiva
Siesta / Juegos Tranquilos	Convivencia / Situaciones lúdicas	Actividades de calma / juego libre / descanso
Texto	Según eje temático	Trazos - Números - Inglés
Juego Libre	Convivencia / Compartir con otros	Elección libre de materiales / Actividad de tránsito
Actividad Variable	Según planificación	Actividades según plan anual
Once	Autonomía / Rutinas básicas de alimentación y cuidado personal	Apoyo en la autonomía progresiva
Patio	Convivencia / Compartir en situaciones lúdicas	Play & Move: deporte según planificación mensual
Juego Tranquilo (Cuentos)	Comunicación integral / Comprensión y disfrute del lenguaje	Escucha de cuentos, relatos breves, exploración de libros
Despedida	Lenguaje verbal / Incremento del vocabulario	Proyecto Inglés: canción de despedida, objetos del aula

Organización del Espacio

La organización de los espacios educativos en Garden Kids constituye un componente fundamental del PEI. Los espacios —tanto interiores como exteriores— se diseñan considerando aspectos físicos, funcionales y estéticos, con el propósito de ofrecer oportunidades variadas de juego, exploración, interacción y reflexión.

Salas

Las salas de actividades deben ser concebidas como espacios pedagógicos flexibles, dinámicos y significativos. Deberán contar con: panel técnico visible y actualizado; mobiliario móvil; estanterías organizadas con materiales accesibles; materialización visual de los aprendizajes a la altura de los niños y niñas; e iluminación natural y artificial adecuada.

Espacios Comunes

Los espacios comunes deben reforzar la identidad institucional y promover una convivencia respetuosa y segura, considerando señaléticas de seguridad, espacios visualmente acogedores con colores institucionales, y presencia de los valores institucionales como elemento transversal.

Cocina

El espacio de cocina debe estar implementado según normativa vigente, considerando registros de temperatura, proyecto de alimentación y minutas aprobadas, horarios PAE, señalética visible y protocolos de higiene y aseo.

XI. DIMENSIONES DEL TRABAJO

Dimensión Gestión de Recursos

Garden Kids cuenta con una estructura de administración centralizada, a cargo de Grupo Altavista, organización responsable de la gestión administrativa, financiera y de soporte institucional de los establecimientos que conforman la red. Esta estructura permite que los jardines infantiles concentren su labor principal en el quehacer pedagógico, resguardando la eficiencia, el orden y la sostenibilidad del proyecto educativo. Los recursos destinados a cada establecimiento se analizan y asignan de forma mensual, en función de criterios técnicos, pedagógicos y presupuestarios previamente definidos.

Dimensión Convivencia Escolar

La convivencia escolar en Garden Kids se sustenta en el Reglamento de Convivencia Escolar, instrumento normativo que orienta las relaciones entre todos los integrantes de la comunidad educativa. Como parte del fortalecimiento de este ámbito, durante el año 2026 se incorpora la figura de una Encargada de Convivencia Escolar, profesional del área de la educación con competencias en convivencia escolar, quien liderará, coordinará y dará seguimiento a las estrategias institucionales vinculadas a la convivencia y el bienestar de la comunidad educativa.

Dimensión Liderazgo

El liderazgo de cada establecimiento es ejercido por la Directora, quien cumple el rol de máxima autoridad pedagógica y de gestión a nivel de unidad educativa. La dirección tiene como propósito guiar, coordinar y fortalecer el trabajo de la comunidad educativa, promoviendo una cultura de participación, responsabilidad y mejora continua, a través de reuniones de equipo, entrevistas individuales, retroalimentaciones periódicas y espacios de coordinación.

Dimensión Gestión Pedagógica

La gestión pedagógica en Garden Kids se caracteriza por su carácter sistemático, reflexivo y colaborativo. Se realizan reuniones técnicas semanales, orientadas a revisar la planificación, las prácticas pedagógicas y las experiencias de aprendizaje. Asimismo, se desarrollan instancias de capacitación, acompañamiento y retroalimentación, junto con reuniones mensuales y semestrales de monitoreo, que permiten evaluar el avance del proyecto educativo.

XII. CONTEXTOS PARA EL APRENDIZAJE

a. Ambiente Humano

Los niños y niñas, especialmente durante los primeros años de vida, requieren para su crecimiento y desarrollo un clima educativo acogedor, cálido, afectuoso y seguro, que les permita establecer relaciones interpersonales significativas, sentirse valorados y reconocidos, y construir una imagen positiva y ajustada de sí mismos. En Garden Kids, el ambiente humano se concibe como un elemento central del proceso educativo, donde la calidad de las relaciones adulto-niño resulta determinante para el desarrollo emocional, social y cognitivo. Paulo Freire releva el diálogo como eje fundamental del proceso educativo, entendiendo la educación como una relación horizontal, basada en el respeto mutuo y la construcción compartida del conocimiento.

b. Evaluación

La evaluación en Garden Kids se concibe como un proceso permanente, sistemático y formativo, orientado a recoger, analizar y reflexionar sobre información relevante de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Evaluar implica no solo considerar los aprendizajes de los niños y niñas, sino también analizar la planificación, la organización del tiempo, las metodologías, los espacios educativos y la práctica pedagógica del equipo educativo. Entre los instrumentos utilizados se consideran registros anecdóticos, escalas de apreciación, rúbricas de evaluación y otros instrumentos centrados en la observación directa.

c. Comunidad

La comunidad educativa constituye un elemento clave para la potenciación de aprendizajes de calidad. En Garden Kids, la comunidad educativa se construye de manera intencionada, a partir del aporte y compromiso de educadoras, técnicos, asistentes, familias y equipos de apoyo, quienes comparten la responsabilidad de generar condiciones favorables para el bienestar, el desarrollo y la formación integral de los niños y niñas.

d. Planificación

La planificación pedagógica constituye un eje fundamental del proceso curricular, en tanto permite organizar, coordinar y dar sentido a las experiencias educativas. Se concibe como un proceso reflexivo y dinámico, que invita a revisar, ajustar y fortalecer las prácticas pedagógicas, incorporando la investigación en la acción, la reflexión profesional y la búsqueda constante de mejores oportunidades educativas.

XIII. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

Evaluación Diagnóstica, Formativa y Sumativa

La evaluación diagnóstica permite recoger antecedentes cualitativos y cuantitativos que orientan la planificación educativa. La evaluación formativa se desarrolla durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, permitiendo recoger información continua y realizar ajustes oportunos. La evaluación sumativa se realiza al término de unidades o períodos determinados, con el propósito de analizar los aprendizajes logrados y retroalimentar el proceso educativo. Todas las evaluaciones se realizan en coherencia con el currículum institucional y las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, utilizando escalas de apreciación y otros instrumentos pertinentes.

Evaluación y Seguimiento del PEI

El seguimiento y evaluación del PEI tiene por objetivo analizar el avance y cumplimiento de las dimensiones fundamentales del quehacer educativo, en relación con la misión, visión, valores y sellos institucionales de Garden Kids. Para ello:

- Durante el segundo semestre de cada año se convoca al equipo educativo para analizar aspectos relevantes del desarrollo anual y levantar propuestas de mejora.
- La directora, junto a su equipo, analiza las propuestas de la comunidad educativa y recoge opiniones de madres, padres y apoderados mediante reuniones calendarizadas anualmente.
- Se aplican encuestas de percepción a los distintos actores de la comunidad educativa, cuyos resultados se sistematizan para la mejora continua del proyecto.
- Los resultados y ajustes definidos son socializados con funcionarios, familias y comunidad educativa.

Articulación, Periodicidad y Vigencia del PEI

El Proyecto Educativo Institucional de Garden Kids tiene una vigencia anual, siendo objeto de análisis, seguimiento y evaluación permanente. Para su evaluación y actualización se consideran como instrumentos de gestión fundamentales el Plan Anual, el Reglamento de Convivencia Escolar y los indicadores de Gestión de Personas.

XIV. INSTRUMENTOS DE ARTICULACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL PEI

1. Plan Anual Sala Cuna

Objetivo General

Ofrecer a los niños y niñas experiencias de aprendizaje que les permitan desarrollar su potencial, a través de situaciones educativas significativas que respeten su nivel de desarrollo, ritmos, gustos e intereses.

Propósito con las Familias

Generar condiciones y experiencias que incentiven la integración familia-comunidad, promoviendo la participación activa en actividades y eventos que fortalezcan el vínculo entre el establecimiento y las familias.

Propósito con los Niños y Niñas

Fomentar el proceso de enseñanza y aprendizaje mediante experiencias pedagógicas lúdicas, afectivas y significativas, coherentes con la etapa de desarrollo de la sala cuna.

Propósito con el Equipo Educativo

Afianzar canales de comunicación, fortalecer la convivencia laboral y promover el crecimiento personal y profesional del equipo.

Ciclos de Evaluación

- Etapa Diagnóstica: Permite identificar los aprendizajes iniciales y orientar la planificación escolar.
- Finalización del Primer Semestre: Analiza los aprendizajes logrados y aquellos que requieren refuerzo o ajuste.
- Finalización del Segundo Semestre y Año Escolar: Evalúa los aprendizajes alcanzados en relación con lo propuesto en el PEI, definiendo estrategias o planes de mejora para el período siguiente.

2. Plan Anual Niveles Medios

Objetivo General

Ofrecer a niños y niñas experiencias de aprendizaje que les permitan desarrollar sus potencialidades a través de vivencias diarias, donde sean constructores activos de su aprendizaje, respetando los resultados del diagnóstico, la madurez mental y cronológica.

Propósito con las Familias

Fortalecer la integración familia-comunidad mediante estrategias de participación activa y acompañamiento, favoreciendo transiciones educativas exitosas hacia la escolaridad básica.

Propósito con los Niños y Niñas

Fomentar el aprendizaje integral a través de actividades lúdicas y pedagógicas, preparándolos en sus distintas áreas de desarrollo para la siguiente etapa educativa.

Propósito con el Equipo Educativo

Afianzar la comunicación, la convivencia laboral y el crecimiento personal, fortaleciendo herramientas pedagógicas y competencias profesionales específicas para los niveles medios.

Ciclos de Evaluación

- Etapa Diagnóstica: Define los aprendizajes prioritarios y orienta la planificación escolar.
- Finalización del Primer Semestre: Evalúa avances y ajusta las planificaciones según los logros observados.
- Finalización del Segundo Semestre y Año Escolar: Analiza los aprendizajes logrados y define estrategias de mejora para el año siguiente.

3. Otros Instrumentos de Articulación

Otros instrumentos de evaluación y seguimiento se vinculan al área de gestión de personas y al desarrollo de competencias profesionales. Los indicadores de evaluación se alinean con el cumplimiento de objetivos asociados a las dimensiones de liderazgo, gestión de recursos, convivencia y gestión pedagógica, recogidos a través de registros de observación directa, instrumentos de percepción, focus group, análisis de casos reales y evaluación de procesos.

XV. REGLAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Propósito

Promover un ambiente educativo armónico, basado en el respeto, el buen trato y la convivencia sana, donde toda la comunidad educativa pueda desenvolverse de manera coherente con los principios y valores institucionales.

Objetivo General

Ordenar la estructura, funciones e interrelaciones de los distintos estamentos de la comunidad educativa, con el propósito de resguardar el bienestar de niños y niñas y favorecer el cumplimiento de los objetivos definidos en el Proyecto Educativo Institucional.

Asimismo, el Reglamento de Convivencia Escolar tiene por finalidad:

- Dar a conocer los derechos y deberes de todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Regular las relaciones interpersonales, promoviendo el respeto, la responsabilidad y el enfoque de derechos, resguardando el bienestar de todos sus miembros.

El Reglamento de Convivencia Escolar se encuentra disponible en la página web institucional www.gardenkids.cl y en cada establecimiento de la red, asegurando su acceso, conocimiento y comprensión por parte de toda la comunidad educativa.

Indicadores para su Evaluación

La evaluación del Reglamento de Convivencia Escolar se realizará mediante análisis cualitativos y sistemáticos. Para efectos de evaluación se considerarán:

- Entrevistas con madres, padres y/o apoderados, ya sea solicitadas por el equipo educativo o por las propias familias.
- Entrevistas con funcionarias y funcionarios, considerando tanto situaciones que requieran abordaje formativo como el reconocimiento de méritos y acciones destacables.
- Acciones de integración de la comunidad educativa, evaluando las estrategias desarrolladas conjuntamente entre el equipo educativo, el estamento de madres, padres y apoderados, y la sostenedora.

El análisis se realizará de manera semestral, en coherencia con el Plan Anual, y sus resultados quedarán registrados para integrar aprendizajes, experiencias y ajustes pertinentes al Proyecto Educativo Institucional.

XVI. DIFUSIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

De acuerdo con la normativa vigente, todos los actores que participan activamente del proceso educativo tienen un rol activo en la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional, desde una perspectiva de participación ciudadana, democrática y con enfoque de derechos. La difusión del PEI es una responsabilidad compartida por toda la comunidad educativa y se desarrolla en dos dimensiones complementarias:

Formal

El Proyecto Educativo Institucional y el Reglamento de Convivencia Escolar se encuentran publicados en la página web institucional www.gardenkids.cl, asegurando su acceso oportuno y permanente para toda la comunidad educativa.

Proactiva

Cada integrante de la organización conoce, respeta y difunde el PEI a través de su actuar cotidiano, reflejando en la práctica los valores, principios y sellos que sustentan el proyecto educativo de Garden Kids.

XVII. TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN

La unidad educativa del establecimiento se alinea con las políticas públicas vigentes y con los lineamientos institucionales de Garden Kids, promoviendo una gestión transparente, participativa y responsable. La construcción y actualización del Proyecto Educativo Institucional se concibe como un proceso colectivo, que involucra activamente a los distintos agentes de la comunidad educativa.

Para la elaboración y revisión del PEI se utilizan diversas metodologías participativas, tales como encuestas, entrevistas, reuniones de trabajo e instancias de diálogo con agentes educativos y familias. Este proceso se sustenta en referentes técnicos y normativos reconocidos, tales como el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, el Marco para la Buena Dirección y el Marco para la Buena Enseñanza.

El PEI y el Reglamento de Convivencia Escolar se encuentran disponibles en la página web institucional y se mantiene siempre una copia disponible en cada establecimiento para consulta de toda la comunidad educativa.

CIERRE INSTITUCIONAL DEL PROYECTO EDUCATIVO

El presente Proyecto Educativo Institucional de Garden Kids expresa una visión clara y compartida de la educación parvularia, entendida como una etapa fundamental en el desarrollo integral de niños y niñas, y como un proceso formativo que trasciende lo pedagógico para incorporar dimensiones humanas, sociales, valóricas y comunitarias.

Este PEI recoge la experiencia acumulada de la institución, la reflexión permanente de sus equipos educativos y el compromiso activo de las familias, consolidándose como un instrumento orientador, dinámico y coherente con los desafíos actuales de la educación inicial. Su implementación busca garantizar experiencias educativas significativas, seguras y de calidad, resguardando siempre el bienestar, los derechos y la dignidad de cada niño y niña.

Garden Kids asume este Proyecto Educativo Institucional como una hoja de ruta viva, sujeta a evaluación, seguimiento y mejora continua, en coherencia con la normativa vigente, las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y los sellos propios que distinguen a la red. De este modo, reafirmamos nuestro compromiso con una educación parvularia responsable, transparente y con sentido, orientada a formar niños y niñas protagonistas de su aprendizaje, en un entorno de confianza, respeto y comunidad.

Garden Kids — Red de Establecimientos de Educación Parvularia

www.gardenkids.cl

Versión 2026

ANEXOS

El presente Proyecto Educativo Institucional se complementa con los siguientes anexos, los cuales forman parte integrante del PEI y permiten su adecuada implementación, comprensión y seguimiento. En coherencia con la política institucional de protección de la información estratégica y del capital pedagógico de la red, los anexos no se publican en la versión pública del PEI. Los documentos de cada anexo se encuentran disponibles físicamente en cada sede de la red Garden Kids.

Anexo I: Perfiles de Cargo y Funciones

El presente anexo forma parte integrante del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de Garden Kids y contiene los perfiles de cargo de los roles que componen los equipos de trabajo de cada establecimiento. Estos perfiles establecen los requisitos, la misión, las funciones y las competencias esperadas para cada cargo, resguardando una gestión educativa coherente, profesional y centrada en el bienestar y desarrollo integral de niños y niñas.

Los cargos incluidos en este anexo, en orden jerárquico, son:

- Directora
- Subdirectora
- Educadora de Párvulos
- Técnico en Párvulo (Asistente de la Educación)
- Manipuladora de Alimentos
- Auxiliar de Aseo / Servicios Generales

1. Directora

Naturaleza y Descripción del Cargo

La Directora es el principal referente del establecimiento educacional y ejerce un cargo de confianza, siendo responsable de la conducción y gestión integral del establecimiento, conforme a la estructura organizacional, políticas y lineamientos definidos por la organización.

Es responsable de liderar, coordinar y supervisar todos los procesos del establecimiento, en sus dimensiones pedagógica, administrativa y operativa, velando por el correcto funcionamiento, la continuidad y el desarrollo del proyecto educativo, así como por el desempeño general del establecimiento, en coherencia con los objetivos, políticas y lineamientos institucionales definidos por la organización.

Su rol implica un alto nivel de responsabilidad, criterio y autonomía en la toma de decisiones, autonomía que se ejerce siempre dentro del marco normativo interno del establecimiento y de la organización, actuando conforme al Proyecto Educativo Institucional (PEI), Plan Anual, Reglamento de Convivencia Escolar, Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad, Proyecto Integral de Seguridad PICE, proyecto nutricional, protocolos internos vigentes y a toda la normativa que la legislación educacional y laboral exige.

En el ejercicio de su cargo, la Directora responde jerárquica y funcionalmente a la Administración General, debiendo actuar con lealtad institucional hacia ésta y hacia el sostenedor, resguardando en todo momento los objetivos e intereses de la organización, conforme a los lineamientos definidos por su estructura de gobierno.

Misión del Cargo

La misión de la Directora es lograr el éxito del establecimiento educacional parvulario y de su comunidad educativa, asegurando el despliegue efectivo y coherente de las estrategias, políticas, normas y lineamientos definidos por la organización.

El éxito del cargo se entiende como la correcta implementación del proyecto educativo institucional, el cumplimiento íntegro del marco normativo interno y legal vigente, la consolidación de una comunidad educativa alineada con dicho proyecto y la ocupación plena de la capacidad del establecimiento, que permita su estabilidad, proyección y continuidad en el tiempo.

Asimismo, la Directora debe resguardar y promover altos estándares de calidad en todos los ámbitos de gestión, pedagógicos, administrativos y operativos, asegurando un funcionamiento ordenado, eficiente y sostenible del establecimiento.

Requisitos del Cargo

- **Formación profesional:** Educadora de Párvulos titulada, con conocimientos sólidos en bases curriculares, estándares técnico-pedagógicos y normativa vigente aplicable a la educación parvularia.
- **Experiencia:** Mínimo 3 años de experiencia en cargos de dirección o subdirección de establecimientos educacionales, demostrando capacidad para liderar equipos de trabajo y gestionar establecimientos educativos.

Competencia Habilitante Esencial (Requisito Excluyente)

De manera previa y excluyente, el cargo de Directora requiere altas competencias comunicacionales, entendidas como una condición mínima e irrenunciable para el ejercicio del rol directivo.

La Directora debe demostrar una capacidad sólida de comunicación oral, escrita y gestual, acorde al nivel de responsabilidad del cargo. En el ámbito escrito, se exige un alto nivel de redacción, comprensión lectora y correcta ortografía, propio de comunicaciones formales, institucionales y normativas. En el ámbito oral, se espera un lenguaje claro, estructurado, coherente y respetuoso, propio de una Directora de establecimiento educacional parvulario, así como una expresión gestual consistente con dicho rol.

Asimismo, esta competencia incorpora de manera fundamental la capacidad de escucha activa, entendida como la habilidad para oír, comprender, analizar y responder de forma pertinente a los distintos actores de la comunidad educativa.

La ausencia de esta competencia, o un desempeño deficiente en ella, inhabilita el acceso y permanencia en el cargo, constituyéndose como una barrera inicial del proceso de selección.

Competencias Específicas Asociadas al Cargo

Las competencias descritas a continuación representan el estándar ideal y máximo esperado para el cargo de Directora en cada uno de los establecimientos de la organización, con niveles de desempeño progresivos desde expresiones básicas hasta un nivel avanzado y consolidado.

Orientación al Logro

- Desea hacer bien el trabajo: trabaja hacia estándares implícitos de excelencia.
- Trabaja para alcanzar estándares de otros, fijados por la administración.
- Crea su propia medida de excelencia para medir resultados.
- Mejora el rendimiento y desempeño de su equipo, realizando cambios específicos.
- Fija metas desafiantes para sí misma y para los demás.

Preocupación por el Orden, Calidad y Seguridad

- Mantiene un espacio ordenado.
- Muestra preocupación general por el orden y la claridad de tareas y registros.
- Chequea su propio trabajo.

- Chequea el trabajo de otros, monitoreando el cumplimiento de procedimientos y estándares.

Iniciativa

- Muestra persistencia para superar obstáculos o rechazos.
- Se enfoca en oportunidades y soluciones a problemas.
- Es decisiva en una crisis.
- Actúa adelantándose, previendo necesidades logísticas, pedagógicas u organizacionales.

Búsqueda de Información

- Hace preguntas.
- Investiga personalmente.
- Indaga en profundidad para identificar causas subyacentes.
- Contacta a otros para obtener distintas perspectivas.
- Investiga sistemáticamente para atender mejor las necesidades del establecimiento.

Comprensión Interpersonal

- Comprende la emoción o el contenido.
- Comprende la emoción y el contenido en conjunto.
- Comprende significados no dichos.
- Comprende asuntos subyacentes de corto y largo plazo.

Trabajo en Equipo y Cooperación

- Coopera activamente y comparte información relevante.
- Expresa expectativas positivas.
- Solicita información y opiniones.
- Da autoridad a otros y forma equipo.
- Resuelve conflictos promoviendo soluciones beneficiosas.

Liderazgo

- Administra reuniones de manera planificada y efectiva.
- Informa oportunamente a las personas involucradas.
- Usa la autoridad con justicia y equidad.

Pensamiento Analítico y Conceptual

- Divide los problemas en partes.
- Observa relaciones básicas.
- Ve relaciones múltiples y anticipa escenarios.
- Usa reglas básicas y sentido común.
- Reconoce patrones y tendencias.

Impacto e Influencia

- Declara intención de influir positivamente.
- Realiza acciones para persuadir.
- Calcula el impacto de sus acciones y palabras.

Conciencia Organizacional

- Comprende la estructura formal.
- Comprende el clima y la cultura organizacional.

Desarrollo de Otros

- Expresa expectativas positivas.
- Da instrucciones claras y demostraciones.
- Apoya, da razones y retroalimentación.
- Reasegura y da aliento.

Directividad

- Da instrucciones claras.
- Habla asertivamente.
- Exige alto rendimiento.
- Monitorea el desempeño.

Autocontrol y Autoconfianza

- Controla sus emociones.
- Responde calmadamente.
- Maneja el estrés y calma a otros en situaciones complejas.
- Toma decisiones con seguridad.
- Se presenta con firmeza y convicción profesional.

Orientación al Apoderado

- Hace seguimiento.
- Mantiene comunicación clara y formal.
- Asume responsabilidad personal.
- Detecta necesidades subyacentes y actúa para mejorar el servicio.

Compromiso Organizacional

- Muestra esfuerzo activo y modela conductas institucionales.
- Declara compromiso con la misión y objetivos de la organización.
- Alinea sus decisiones y prioridades con las necesidades organizacionales.

Funciones Generales del Cargo

- Dirigir, coordinar y supervisar integralmente el funcionamiento del jardín infantil en sus dimensiones pedagógica, administrativa, operativa y relacional.
- Asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, de los instrumentos regulatorios internos y de los lineamientos institucionales definidos por la organización.
- Liderar, supervisar y evaluar al equipo de trabajo, promoviendo un clima laboral adecuado, el desarrollo profesional continuo y el alineamiento con los objetivos del establecimiento.
- Velar por la correcta implementación del Proyecto Educativo Institucional, Plan Anual y demás planes, programas y proyectos definidos por la organización.

- Supervisar los procesos pedagógicos, metodológicos y evaluativos que se desarrollan en las salas, resguardando su coherencia con las bases curriculares y orientaciones técnicas.
- Garantizar el adecuado registro, resguardo y actualización de la documentación exigida para el correcto funcionamiento del establecimiento.
- Resguardar las condiciones de higiene, seguridad y bienestar del establecimiento, sus dependencias, equipamiento e instalaciones.
- Representar al establecimiento ante apoderados, organismos internos y externos, gestionando situaciones que afecten a la comunidad educativa conforme a las políticas institucionales.
- Coordinar y participar en instancias de reunión, evaluación, seguimiento y control, tanto internas como convocadas por la organización.
- Administrar de manera responsable los recursos humanos, materiales e insumos del establecimiento, asegurando su uso eficiente y oportuno.
- Promover instancias de mejora continua, fortalecimiento de la gestión institucional e innovación pedagógica.
- Velar por la estabilidad del equipo de trabajo, gestionando oportunamente situaciones que afecten la continuidad y calidad del servicio educativo.
- Ejercer todas aquellas funciones propias del cargo de Directora que sean necesarias para el correcto funcionamiento del establecimiento y el cumplimiento de los objetivos institucionales, aun cuando no se encuentren expresamente detalladas en el presente perfil.

Cláusula de Responsabilidad y Alcance del Cargo

El cargo de Directora es un cargo de confianza del sostenedor. Las funciones descritas en el presente perfil tienen carácter general y orientador, no siendo excluyentes ni limitativas. La Directora deberá asumir todas aquellas responsabilidades inherentes a su rol directivo, que deriven de la naturaleza del cargo, de las necesidades del establecimiento y de las instrucciones impartidas por la organización, actuando siempre en representación del sostenedor y en resguardo del Proyecto Educativo Institucional.

2. Subdirectora

Requisitos del Cargo

Educadora de Párvulos titulada. Debe contar con 3 años de experiencia como Educadora de Párvulos dentro de la organización, o en su defecto, con la promoción de la Administradora y con un periodo de adaptación al cargo de 3 meses, posterior a lo cual se confirmará su cargo.

La Subdirectora es una persona con habilidad para escuchar, organizar, regular, controlar y evaluar los diferentes procesos que tienen lugar en el establecimiento.

Tiene la misión de comunicar de manera efectiva los valores, normas y políticas de la organización, así como desarrollar la habilidad de transmitir mensajes de manera eficaz y fomentar su aceptación por el equipo de trabajo. Ello implica ser capaz de elaborar ideas y transmitirlas con claridad, escuchar con atención y respeto las opiniones de los demás, en particular cuando son distintas a las planteadas, y asegurarse de que los mensajes transmitidos han sido bien comprendidos y apropiados por todos los actores involucrados, actuando siempre como representante de confianza conforme a los valores, normas y políticas transversales del establecimiento.

Misión del Cargo

Es la docente que tiene por misión dirigir y supervisar el funcionamiento del establecimiento, de acuerdo con las normas reglamentarias y curriculares, en ausencia de la Directora o por instrucciones de ésta.

Su jurisdicción directa corresponde a todos los niveles del establecimiento y todas sus integrantes; en ausencia de la Directora, asume la jurisdicción de todo el establecimiento.

Tiene como propósito promover procesos de mejoramiento de la calidad de la educación y del logro de aprendizajes de todos los niños y niñas, así como la obtención de resultados organizacionales.

Es la persona que, en conjunto con la Directora, conoce todas las normas de la organización, tanto técnico-pedagógicas como asistenciales.

Funciones Generales

- Supervisar las actividades de los niveles medios.
- Llevar los documentos y registros que acrediten el adecuado funcionamiento diario de los distintos niveles medios.
- Resguardar las condiciones higiénicas y de seguridad del establecimiento, sus dependencias e instalaciones.
- Dirigir reuniones generales y de evaluación en ausencia de la Directora.
- Mantener reserva de las situaciones personales de niños y niñas, apoderados y compañeras de trabajo, así como de lo tratado en reuniones.

- Integrar el equipo del Comité de Bienestar y Seguridad, asumiendo la función de secretaria del comité: llevar el registro mensual y velar por la realización de sus reuniones, las que podrán integrarse a la reunión semanal de Educadoras.
- Fomentar actividades de carácter pedagógico y cultural que permitan la interacción educativa y formativa entre los niveles medios y la comunidad educativa.
- Coordinar y promover la ejecución de proyectos educativos que se implementen en el establecimiento.
- Supervisar prácticas metodológicas y evaluativas en el aula.
- Conocer todos los instrumentos regulatorios de la organización, debiendo actuar siempre conforme al PEI, Plan Anual, Reglamento de Convivencia Escolar, Reglamento de Orden e Higiene y Plan de Funcionamiento.
- Atender inicialmente a los apoderados de su área, gestionando y solucionando en primera instancia. Durante el período de adaptación al cargo, compartirá las entrevistas con la Directora, revisará, analizará y llevará los registros conforme a la normativa y políticas de la organización.

Funciones Específicas

- Supervisar y participar en la planificación de las actividades de los niveles medios, rigiéndose por el calendario mensual de planificaciones y velando por su cumplimiento.
- Coordinar la asistencia de las Educadoras a las reuniones de su área.
- Supervisar los documentos y registros que acrediten el adecuado funcionamiento diario de los distintos niveles del establecimiento, siendo responsable de que estén al día y bien llevados: registros de observaciones diarias de sala, panel técnico, registros de muda, registros de asistencia, registros de accidentes y cuaderno rojo.
- Resguardar las condiciones higiénicas y de seguridad del establecimiento, especialmente de los niveles medios, aplicando los check list definidos junto a la Directora y subiendo los registros y mejoras de las debilidades encontradas.
- Administrar los procedimientos y protocolos referidos a accidentes de los niños y niñas.
- Exigir el correcto uso del mobiliario, materiales y dependencias del establecimiento.
- Coordinar y promover la ejecución de proyectos educativos que se implementen en el área de los niveles medios.
- Supervisar prácticas metodológicas y evaluativas en el aula.
- Fomentar entre las docentes el perfeccionamiento continuo.

Facultades

- Entrevistar a las funcionarias para mejoras en las debilidades detectadas.
- Dejar observaciones diarias y felicitaciones en el libro diario, cuando lo estime conveniente.
- Aplicar amonestaciones si amerita, en coordinación con la Directora.
- En ausencia de la Directora, ejercer jurisdicción, sobre todo el establecimiento.
- Responsable del cierre del establecimiento.

Competencias Específicas Asociadas al Cargo

Orientación al Logro

- Desea hacer bien el trabajo.
- Trabaja para alcanzar estándares de otros.
- Crea su propia medida de excelencia para medir resultados.
- Mejora el rendimiento y desempeño de su equipo.
- Fija a sí misma y a su equipo metas desafiantes.

Preocupación por el Orden, Calidad y Seguridad

- Mantiene un espacio ordenado.
- Muestra preocupación general por el orden y la claridad.
- Chequea su propio trabajo.
- Chequea el trabajo de otros.

Iniciativa

- Muestra persistencia.
- Se enfoca en oportunidades y soluciones a problemas.
- Es decisiva en una crisis.
- Actúa adelantándose, con horizonte de hasta un mes.

Búsqueda de Información

- Hace preguntas.
- Investiga personalmente.
- Indaga en profundidad.
- Contacta a otros.
- Investiga de manera sistemática.

Comprensión Interpersonal

- Comprende la emoción o el contenido.
- Comprende la emoción y el contenido.
- Comprende significados no dichos.
- Comprende los asuntos subyacentes y presenta una visión equilibrada de fortalezas y debilidades.

Compromiso Organizacional

- Hace esfuerzo activo para integrarse y respeta las normas organizacionales.

- Modela la conducta de otros integrantes de la organización.
- Declara compromiso y apoya activamente las metas de la organización.
- Realiza sacrificios personales o profesionales por las prioridades y metas de la organización.

Trabajo en Equipo y Cooperación

- Coopera.
- Comparte información.
- Expresa expectativas positivas.
- Solicita información.
- Forma equipo.
- Resuelve conflictos.

Pensamiento Analítico

- Divide los problemas en tareas simples.
- Observa relaciones básicas y fija prioridades.
- Ve relaciones múltiples, conecta consecuencias y piensa en los próximos pasos.

Impacto e Influencia

- Declara la intención de influir.
- Realiza acciones para persuadir.
- Calcula el impacto de sus acciones o palabras.

Orientación al Apoderado

- Hace seguimiento.
- Mantiene comunicación clara, fluida y formal.
- Asume responsabilidad personal.
- Se pone a disposición del apoderado.
- Actúa para hacer mejoras.
- Detecta necesidades subyacentes.

3. Educadora de Párvulos

Requisitos del Cargo

Educadora de Párvulos titulada.

Tiene el rol de guiar el proceso educativo, desde una perspectiva integral y en bienestar de las niñas y niños, diseñando, implementando, evaluando y promoviendo prácticas pedagógicas de calidad para todas las niñas y niños, los equipos pedagógicos y la institución.

Misión del Cargo

La misión de la Educadora de Párvulos es esencial para el desarrollo integral de los niños en sus primeros años de vida, proporcionando un ambiente de cuidado, aprendizaje y afecto que fomente su crecimiento en todas las dimensiones: física, emocional, cognitiva y social. Este cargo implica no solo la enseñanza de habilidades básicas, sino también la creación de experiencias significativas que estimulen la curiosidad, la creatividad y el desarrollo individual de cada niño.

Funciones Generales

- Velar por el bienestar asistencial, pedagógico y general de los niños y niñas.
- Respetar todas y cada una de las cláusulas establecidas en la Declaración Universal de los Derechos del Niño.
- Brindar atención basada en el respeto y el cariño.
- Llevar a cabo el plan de trabajo establecido institucionalmente.
- Confeccionar el plan anual de aula.
- Realizar las planificaciones diarias en función de las unidades temáticas y proyectos pedagógicos.
- Realizar evaluaciones diagnósticas, formativas y sumativas.
- Confeccionar informes pedagógicos semestrales.
- Organizar el espacio educativo y la distribución del tiempo diario.
- Implementar y mantener actualizado el panel técnico: planificaciones, asistencias pasadas y cerradas, organización del tiempo diario, horario de retiros diferido, registro de medicamentos, panorama grupal y alergias individualizadas de los niños y niñas a cargo.
- Enviar información a los apoderados sobre el estado general del alumno a través de la agenda.
- Respetar los canales de comunicación institucional (agenda y correo institucional).
- Mantener al día los registros institucionales.
- Promover el cuidado de los recursos materiales disponibles.
- Organizar, ordenar y guiar a las técnicas a su cargo, en pro del cumplimiento de la normativa y procedimientos institucionales.

- Mantener un trato cordial y gentil con el apoderado, siempre enmarcado dentro del ámbito laboral.
- Mantener una actitud de prevención y alerta permanente frente a situaciones de riesgo que pudieran provocar accidentes.
- Realizar estimulación permanente, no solo en las experiencias educativas planificadas, sino también en la hora de muda, alimentación y recreación.
- Velar por que las condiciones de orden y aseo sean óptimas en los sectores a su cargo.
- Cumplir con los procedimientos establecidos institucionalmente.
- Supervisar el proceso de alimentación en cuanto a temperatura, consistencia y gramaje.
- Cumplir con todos los registros obligatorios.
- Establecer horarios de atención a los apoderados.

Facultades

- Entrevistar a las funcionarias de su área para mejoras en las debilidades detectadas.
- Dejar observaciones diarias y felicitaciones en el libro diario, cuando lo estime conveniente.

Competencias Específicas Asociadas al Cargo

Orientación al Logro

- Desea hacer bien el trabajo, trabajando hacia estándares implícitos de excelencia.
- Trabaja para alcanzar estándares fijados por la administración.
- Crea su propia medida de excelencia para medir resultados.
- Mejora el rendimiento y desempeño de su equipo mediante cambios específicos.
- Se prepara y actúa para alcanzar metas desafiantes para sí misma y para otros.

Preocupación por el Orden, Calidad y Seguridad

- Mantiene un espacio de trabajo, oficina y espacios de la dirección ordenados.
- Se asegura de que horarios, procesos administrativos y comunicaciones sean precisos, transparentes y documentados por escrito.
- Chequea doblemente la exactitud de la información o del propio trabajo.
- Supervisa de manera constante el trabajo del personal para garantizar el cumplimiento de procedimientos y estándares.

Iniciativa

- Muestra persistencia para superar obstáculos o rechazos.
- Reconoce y actúa frente a oportunidades o problemas presentes, resolviéndolos en 1 a 2 días.
- Actúa rápida y decisivamente en una crisis (reclamos de apoderados, casos con el personal, etc.).

Búsqueda de Información

- Hace preguntas directas a personas disponibles o involucradas en la situación.

- Investiga personalmente para ver el panorama de la institución.
- Realiza preguntas de indagación para llegar a la raíz de una situación o problema.
- Contacta a otros no involucrados directamente para obtener su perspectiva y experiencia.

Comprensión Interpersonal

- Comprende la emoción o el contenido explícito.
- Comprende tanto la emoción como el contenido.
- Comprende pensamientos, preocupaciones y sentimientos no dichos, logrando la colaboración voluntaria de otros.

Trabajo en Equipo y Cooperación

- Promueve un ambiente de cooperación, asumiendo con responsabilidad su parte del trabajo.
- Mantiene al equipo informado y actualizado.
- Expresa expectativas positivas de los demás, mostrando respeto por su inteligencia.
- Solicita ideas y opiniones para ayudar a formar planes o decisiones.

Pensamiento Analítico y Conceptual

- Divide los problemas en tareas o actividades simples.
- Observa y analiza relaciones básicas entre los diferentes aspectos de una situación, evaluando los eventos en base al reglamento interno y registros previos.
- Usa reglas básicas, sentido común y experiencias anteriores para identificar problemas.
- Reconoce patrones, discrepancias y tendencias entre situaciones actuales y pasadas.

Impacto e Influencia

- Declara la intención de persuadir, influenciar o impresionar a otros.
- Realiza acciones concretas para persuadir.

Orientación al Apoderado

- Hace seguimiento de las inquietudes.
- Mantiene comunicación clara, fluida y formal respecto de las expectativas mutuas.
- Asume responsabilidad personal frente a las situaciones planteadas.

Conciencia Organizacional

- Comprende la estructura formal y la jerarquía de la organización.
- Comprende las estructuras informales y a los actores clave.
- Reconoce el clima y la cultura organizacional, y el lenguaje institucional pertinente.
- Comprende las políticas organizacionales y las relaciones internas.

Formación de Relaciones y Contacto

- Acepta invitaciones u otras aperturas amistosas de otros.
- Mantiene relaciones laborales formales, confinadas mayormente a materias del trabajo.

Desarrollo de Otros

- Expresa expectativas positivas de las habilidades y potencialidades de los demás.
- Da instrucciones detalladas y demostraciones en terreno.
- Da razones o apoya con recursos, herramientas e información adicional.

- Entrega retroalimentación específica, positiva o mixta, con propósito de desarrollo.

Directividad

- Da instrucciones básicas de rutina de forma clara.
- Delega tareas de rutina o da instrucciones con detalles específicos.
- Habla asertivamente, fijando límites cuando corresponde.

Experiencia Técnico-Profesional

- Realiza tareas de complejidad creciente, desde funciones vocacionales elementales hasta avanzadas, requiriendo planificación y organización cuidadosa según el nivel de responsabilidad del cargo.

Autocontrol

- Se resiste a la tentación de involucrarse en conductas impulsivas.
- Controla emociones fuertes como rabia, frustración o estrés.
- Responde calmadamente, continuando la discusión con serenidad.
- Usa técnicas de control del estrés para prevenir el desgaste laboral.

Autoconfianza

- Toma decisiones independientemente y trabaja sin supervisión constante.
- Se presenta con fuerza, actuando de acuerdo a sus decisiones.
- Declara confianza en su propia habilidad y juicio.
- Justifica con acciones sus expresiones de autoconfianza.

Compromiso Organizacional

- Hace un esfuerzo activo para integrarse y respeta las normas organizacionales.
- Modela conductas de ciudadanía organizacional, mostrando lealtad y respeto por la autoridad.
- Comprende y apoya activamente las metas y misión de la organización, alineando sus prioridades a las necesidades institucionales.

4. Técnico en Párvulo (Asistente de la Educación)

Requisitos del Cargo

El Asistente de Educación debe ser una persona con estudios como técnico en párvulos o con estudios en el área de educación.

Es responsable de brindar apoyo integral a los párvulos en todas sus necesidades asistenciales y educativas, en colaboración con la Educadora a cargo. Su rol incluye tareas de cuidado, apoyo en la planificación de actividades pedagógicas y recreativas, y la creación de un ambiente seguro y afectivo para cada niño y niña. Las asistentes trabajan en coordinación con el equipo, y cada una tiene asignado un grupo de párvulos (vínculos); sin embargo, tienen la responsabilidad de atender a cualquier niño que necesite apoyo, independientemente del vínculo asignado.

Misión del Cargo

El Asistente de Educación desempeña un papel fundamental en el apoyo a la comunidad educativa, contribuyendo al bienestar y desarrollo integral de los estudiantes. Su labor incluye la implementación de actividades asistenciales y apoyo en las actividades pedagógicas, promoviendo un ambiente seguro, inclusivo y propicio para el aprendizaje.

Funciones Generales

- Apoyo pedagógico: colaborar con la docente en la preparación y ejecución de actividades educativas, adaptándose a las necesidades individuales de los niños y niñas.
- Atención asistencial: desempeñar tareas asistenciales, incluyendo el cuidado individualizado de los niños en hábitos higiénicos, siesta o reposo, período de alimentación y actividades recreativas, resguardando su seguridad en todos sus aspectos.
- Registros: llevar registros relacionados con la alimentación y la muda, además de colaborar en la construcción de información en plataformas institucionales.
- Mantenimiento del entorno: contribuir al cuidado y limpieza del entorno de los niños y niñas, garantizando un ambiente seguro y ordenado para el desarrollo académico.

Funciones Específicas

- Supervisar el tiempo de siesta, asegurando un ambiente tranquilo y seguro que promueva el descanso de los párvulos.
- Proporcionar los alimentos a los párvulos siguiendo los protocolos de seguridad e higiene establecidos, asegurando que cada niño reciba la atención necesaria durante este proceso.
- Realizar muda y limpieza de los párvulos, manteniendo siempre un ambiente higiénico y cómodo, de acuerdo con los estándares de la institución.

- Proporcionar contención emocional a los párvulos, utilizando el principio de materialidad para ayudar a expresar sus necesidades y sentimientos de manera segura y adecuada.
- Colaborar en actividades recreativas y tiempos de patio, facilitando el juego y la interacción social en un entorno seguro y estructurado.
- Apoyar a la Educadora en la implementación de la planificación educativa y recreativa, preparando previamente los materiales para cada actividad.
- Asistir a reuniones de equipo y capacitaciones obligatorias, y participar activamente en eventos y efemérides de la institución.
- Colaborar con otras tareas o actividades asignadas por la Educadora o la Dirección, en función de las necesidades de la institución y del grupo de párvulos.

Competencias Específicas Asociadas al Cargo

Orientación al Logro

- Desea hacer bien el trabajo y expresa frustración por el desperdicio o la ineficiencia.
- Trabaja para alcanzar los estándares fijados por la organización.

Preocupación por el Orden, Calidad y Seguridad

- Mantiene un espacio de trabajo ordenado.
- Muestra preocupación general por el orden y la claridad de tareas y datos.
- Chequea doblemente la exactitud de la información o del propio trabajo.

Iniciativa

- Muestra persistencia frente a obstáculos o rechazos.
- Se enfoca en oportunidades y soluciones a problemas presentes.
- Actúa rápida y decisivamente en una crisis.

Búsqueda de Información

- Hace preguntas directas a personas disponibles o involucradas, consultando los recursos disponibles.

Comprensión Interpersonal

- Comprende ya sea la emoción o el contenido explícito.
- Comprende tanto la emoción como el contenido explícito.

Impacto e Influencia

- Declara intención de tener un impacto o efecto específico.

Conciencia Organizacional

- Comprende la estructura formal y jerarquía de la organización.
- Comprende la estructura informal, identificando actores clave.

Formación de Relaciones y Contacto

- Acepta invitaciones u otras aperturas amistosas de otros.

Desarrollo de Otros

- Expresa comentarios positivos sobre las habilidades o potencialidades de los demás.

Trabajo en Equipo y Cooperación

- Cooperar, participa deseosamente, apoya las decisiones del equipo y hace su parte del trabajo.

Pensamiento Conceptual

- Usa reglas básicas, sentido común y experiencias anteriores para identificar problemas o situaciones.

Experiencia Técnico-Profesional

- Realiza tareas de complejidad creciente, desde funciones simples y repetitivas hasta labores vocacionales elementales que requieren de algunas semanas a meses de práctica.

Autocontrol

- Se resiste a la tentación de involucrarse en conductas impulsivas.
- Controla emociones fuertes como rabia, frustración extrema o estrés.

Autoconfianza

- Toma decisiones independientemente y trabaja sin supervisión constante.

Compromiso Organizacional

- Hace un esfuerzo activo para integrarse, se viste apropiadamente y respeta las normas organizacionales.
- Modela conductas de ciudadanía organizacional, mostrando lealtad y respeto por la autoridad.

Documentos Regulatorios para la Gestión Exitosa del Cargo

- Reglamento Interno de la Institución.
- Protocolos de Seguridad y Emergencia.
- Planes de Convivencia Escolar.
- Programas Curriculares y de Apoyo Pedagógico.

5. Manipuladora de Alimentos

Requisitos del Cargo

La Manipuladora de Alimentos debe contar con estudios equivalentes al menos a 8° básico, conforme a las normativas del Ministerio de Educación. Además, debe presentar certificado de antecedentes para fines especiales, certificado de inhabilidad y certificado de inhabilidad por maltrato relevante. Idealmente, debe tener capacitación en manipulación de alimentos y/o experiencia en la preparación de alimentación colectiva infantil, respetando el gramaje y los protocolos de seguridad alimentaria.

Misión del Cargo

La Manipuladora de Alimentos es responsable de la preparación y distribución de alimentos de acuerdo con un plan nutricional diseñado por un profesional, asegurando la calidad y seguridad de la alimentación de los párvulos en el jardín infantil. Su rol incluye el manejo adecuado de alergias alimenticias, la preparación de alternativas cuando un niño no consuma la colación establecida, y la preparación de las leches en el sedile.

Funciones Generales

- Preparación de alimentos: preparar diariamente las comidas para los párvulos, siguiendo la minuta establecida y asegurando estándares de higiene y calidad.
- Control de porciones y gramaje: preparar cada comida con el gramaje adecuado, cumpliendo con las especificaciones del plan de alimentación.
- Manejo de alergias alimenticias y alternativas: conocer y respetar las alergias de los niños, proporcionando alternativas seguras cuando un niño no consuma la colación establecida.
- Preparación de leches en el sedile: encargarse de la preparación de leches, asegurando la correcta proporción y temperatura según los requerimientos de cada niño.
- Mantenimiento de la cocina y áreas de trabajo: asegurar la limpieza y desinfección del área de cocina y utensilios, cumpliendo con los protocolos sanitarios establecidos.
- Cumplimiento de normativas sanitarias: seguir rigurosamente todas las normativas y procedimientos de seguridad alimentaria, incluyendo el mantenimiento de la cadena de frío, la correcta manipulación y almacenamiento de alimentos, y la prevención de la contaminación cruzada.
- Otras responsabilidades: colaborar en otras tareas asignadas por la dirección, en función de las necesidades de la institución y el bienestar de los párvulos.

Competencias Específicas Asociadas al Cargo

Preocupación por el Orden, Calidad y Seguridad

- Mantiene un espacio de trabajo ordenado en el área de cocina.
- Muestra preocupación general por el orden y la claridad de tareas y datos.

Orientación al Logro

- Trata de hacer bien o correctamente el trabajo.

Iniciativa

- Muestra persistencia frente a obstáculos o rechazos.

Búsqueda de Información

- Hace preguntas directas a personas disponibles o involucradas, consultando los recursos disponibles.

Comprensión Interpersonal

- Comprende ya sea la emoción o el contenido explícito, pero no ambos a la vez.

Conciencia Organizacional

- Comprende la estructura formal y jerarquía de la organización.

Formación de Relaciones y Contacto

- Acepta invitaciones u otras aperturas amistosas de otros.

Desarrollo de Otros

- Expresa comentarios positivos relativos a las habilidades o potencialidades de los demás.

Trabajo en Equipo y Cooperación

- Cooperar, participa deseosamente y hace su parte del trabajo.
- Comparte información útil y relevante con el equipo.
- Expresa expectativas positivas de los demás.

Pensamiento Conceptual

- Usa reglas básicas, sentido común y experiencias anteriores para identificar problemas o situaciones.

Experiencia Técnico-Profesional

- Realiza tareas simples y repetitivas, aprendidas en pocas horas o días.

Compromiso Organizacional

- Hace un esfuerzo activo para integrarse, se viste apropiadamente y respeta las normas organizacionales, modelando dicha conducta para sus compañeras.
- Muestra lealtad y deseo de ayudar a los colegas, respetando a quienes ejercen autoridad.

Autocontrol

- Se resiste a la tentación de involucrarse en conductas impulsivas.
- Controla emociones fuertes como rabia, frustración extrema o estrés.
- Responde calmadamente, continuando la discusión u otros procesos con serenidad.

Documentos Regulatorios para la Gestión Exitosa del Cargo

- Reglamento Interno de la Institución.
- Planes de Convivencia Escolar.
- Plan de Alimentación.

- Registro de Alergias.

6. Auxiliar de Aseo / Servicios Generales

Requisitos del Cargo

La Auxiliar de Aseo debe contar con estudios equivalentes al menos a 8° básico, conforme a las normativas del Ministerio de Educación. Además, debe presentar certificado de antecedentes para fines especiales, certificado de inhabilidad y certificado de inhabilidad por maltrato relevante. Idealmente, debe tener experiencia en labores de limpieza y mantenimiento en entornos educativos o similares.

Misión del Cargo

La Auxiliar de Aseo es responsable de garantizar la limpieza, higiene y desinfección de todos los espacios del jardín infantil, asegurando un ambiente seguro, ordenado y saludable para los párvulos, el personal y las familias. Su labor incluye seguir una rutina de aseo establecida y cumplir con los protocolos de limpieza establecidos por la institución.

Funciones Generales

- Limpieza de espacios: realizar la limpieza diaria de todas las áreas del jardín infantil, incluyendo salas, baños, patios, oficinas y áreas comunes.
- Higiene y desinfección: aplicar procedimientos de desinfección en superficies de contacto frecuente, respetando las normativas sanitarias vigentes.
- Cumplimiento de la rutina de aseo: seguir la rutina establecida por la institución, ajustándose a los horarios y especificaciones para cada área.
- Mantenimiento de materiales de limpieza: controlar y mantener los materiales y productos de limpieza en buen estado, reportando necesidades de reposición cuando sea necesario.
- Apoyo en eventos especiales: realizar tareas adicionales de limpieza y preparación de espacios en eventos o actividades especiales del jardín infantil.
- Otras responsabilidades: colaborar en otras tareas asignadas por la dirección, en función de las necesidades de la institución y el bienestar de los párvulos.

Competencias Específicas Asociadas al Cargo

Preocupación por el Orden, Calidad y Seguridad

- Mantiene un espacio de trabajo ordenado.
- Muestra preocupación general por el orden y la claridad de tareas y datos.

Orientación al Logro

- Trata de hacer bien o correctamente el trabajo.

Iniciativa

- Muestra persistencia frente a obstáculos o rechazos.

Búsqueda de Información

- Hace preguntas directas a personas disponibles o involucradas, consultando los recursos disponibles.

Comprensión Interpersonal

- Comprende ya sea la emoción o el contenido explícito, pero no ambos a la vez.

Conciencia Organizacional

- Comprende la estructura formal y jerarquía de la organización.

Formación de Relaciones y Contacto

- Acepta invitaciones u otras aperturas amistosas de otros.

Desarrollo de Otros

- Expresa comentarios positivos relativos a las habilidades o potencialidades de los demás.

Trabajo en Equipo y Cooperación

- Coopera, participa deseosamente y hace su parte del trabajo.
- Comparte información útil y relevante con el equipo.
- Expresa expectativas positivas de los demás.

Pensamiento Conceptual

- Usa reglas básicas, sentido común y experiencias anteriores para identificar problemas o situaciones.

Experiencia Técnico-Profesional

- Realiza tareas simples y repetitivas, aprendidas en pocas horas o días.

Compromiso Organizacional

- Hace un esfuerzo activo para integrarse, se viste apropiadamente y respeta las normas organizacionales, modelando dicha conducta para sus compañeras.
- Muestra lealtad y deseo de ayudar a los colegas, respetando a quienes ejercen autoridad.

Autocontrol

- Se resiste a la tentación de involucrarse en conductas impulsivas.
- Controla emociones fuertes como rabia, frustración extrema o estrés.
- Responde calmadamente, continuando la discusión u otros procesos con serenidad.

Documentos Regulatorios para la Gestión Exitosa del Cargo

- Reglamento Interno de la Institución.
- Planes de Convivencia Escolar.
- Rutina de Aseo.

REFERENCIAS

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (1994). Código del Trabajo. Artículo 203. Gobierno de Chile.

Bravo, N. (2026). Sala cuna universal, una promesa pendiente: "Calidad", la gran ausente de las versiones de este proyecto. Policy Brief · Boletín N° 14.782-13. Universidad de los Andes.

Bravo, N., & Cáceres, A. (2026). Sala Cuna Universal. Políticas Educativas Comparadas. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Los Andes.

Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP). (2019). Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia. Ministerio de Educación de Chile.

Freire, P. (1970). Pedagogía del oprimido. Siglo XXI Editores.

Ministerio de Educación de Chile. (2018). Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Decreto Exento N° 373/2018. MINEDUC.

Ministerio de Educación de Chile. (2020). Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo de Educación Parvularia. MINEDUC.

OCDE. (2017). Starting Strong V: Transitions from Early Childhood Education and Care to Primary Education. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264276253-en>

OCDE. (2025a). Education at a Glance 2025: OECD Indicators. OECD Publishing.

OCDE. (2025b). Policies for quality early childhood education and care. OECD Publishing.

Subsecretaría de Educación Parvularia. (2018). Orientaciones para la Elaboración del Proyecto Educativo Institucional en Educación Parvularia. Ministerio de Educación de Chile.

Subsecretaría de Educación Parvularia. (2024). Orientaciones para Transiciones Educativas en Educación Parvularia. Ministerio de Educación de Chile.

Thévenon, O. (2011). Family policies in OECD countries: A comparative analysis. Population and Development Review, 37(1), 57–87.

UNESCO. (2015). Educación para Todos 2000-2015: Logros y Desafíos. Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo. UNESCO Publishing.

UNICEF. (2019). Un buen comienzo: La importancia de la educación en la primera infancia. UNICEF Chile.